



PATRONATO
FUNDACIÓN ASISTENCIAL
NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN
18 de junio de 2026



Memoria 2025
Balance y Cuentas Anuales 2025



Orden del Día

- 1.- Oración y lectura de un texto sagrado.**
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior**
- 3.- Informe del Presidente**
- 4.- Memoria de Actividades 2025**
- 5.- Financiación de Proyectos**
- 6.- Aprobación del Balance y Cuentas Anuales a 31/12/2025**
- 7.- Auditoría de Cuentas Anuales**
- 8.- Plan de Actuación 2026 y proyectos en curso**
- 9.- Aprobación del Plan Estratégico de la Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión 2027-2031**
- 10.- Presentación al Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía y Protectorado Diocesano de las Cuentas Anuales y Memoria 2025**
- 11.- Ruegos y preguntas**



2.- Acta de la Sesión del Patronato de 9 de diciembre de 2025.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN.

En Sevilla, siendo las dieciocho horas del nueve de diciembre de 2025, se reúne previa convocatoria en la Sala Capitular de la Archicofradía Sacramental de Pasión, el Patronato de la FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN, con las siguientes personas en su condición de patronos: ,

- D. Juan Pablo Fernández Barrero, Presidente.
- Rvdo D. Pedro Juan Álvarez Barrera, Director Espiritual y Rector Colegial Salvador
- D. José Luis Cabello Flores, Presidente Honorario.
- Excma. Sra. Doña Isabel de León Borrero, Marquesa de Méritos
- Illtre. Sr. D. Manuel Antonio Seda Hermosín, Vocal
- D. Jesús Manuel Maza Burgos, Vocal
- Dña. Cristina Yanes Gómez, Vocal
- D. Gerardo Iñigo Sánchez Jiménez, Vocal
- D. Francisco de Paula Rodríguez-Sañudo Pérez, en su calidad de Secretario de la Fundación.

Excusan su asistencia, Rector Magfco. D. José Alberto Parejo Gamir, Vocal. y el Illtre. D. Emilio Alfonso Boja Malavé, por motivos personales.

1.-ORACIÓN Y LECTURA DE UN TEXTO SAGRADO

El presidente da inicio a la sesión con una oración.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra el secretario de la Fundación, D. Francisco de Paula Rodríguez-Sañudo Pérez, procediendo a la lectura del acta de la sesión de treinta de Junio de 2025, que se aprueba por unanimidad de sus miembros y se ratifica con las firmas de Presidente y Secretario de la Fundación.

3.-PLAN DE ACTUACION Y PRESUPUESTOS 2026, APROBACION

Comienza la intervención el Presidente de la Fundación Sr. Fernández Barrero, el cual agradece la asistencia de todos los presentes, e indica que a día de hoy nos encontramos al día en cuanto a la documentación jurídica y contable en todos los registros.

Hace balance de 16 años de camino, con la doble misión como heredera de la Comisión de Caridad, y de, ordenar, ampliar y proyectar hacia el futuro el compromiso de la ayuda al prójimo más necesitado, nuestra Fundación ha multiplicado por 9 el valor de los recursos empleados, las aportaciones dinerarias de la Hermandad se han mantenido siempre entre 22.000 y 39.000.



Por último, agradeció a cuantos ayudan a cumplir con nuestros fines de atención a los más desfavorecidos, su esfuerzo, su dedicación, su entusiasmo y su disposición permanente al servicio de los demás.

Y por supuesto, gracias a los patronos, a los voluntarios y a las instituciones que hacen posible todas las realizaciones de todas las actividades programadas por la Fundación.

Cede la palabra al Sr. Sánchez Jiménez, que presenta el Plan de Actuación y el Presupuesto de la Fundación para 2026 que se somete a aprobación, relatando las diferentes actividades programadas por la Fundación.

La Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión centra actualmente su actividad en tres ámbitos principales, todos ellos en la provincia de Sevilla:

ACCIÓN SOCIAL.-

Consiste en la distribución y reparto de alimentos básicos de, ropa y calzado y otros productos de primera necesidad (higiénicos, limpieza, infantiles, enseres) a más de 35 familias que carecen de cualquier ingreso, además de ayudar a otras muchas familias en su sustento diario con pequeñas ayudas económicas. También las asistimos legalmente y las orientamos laboralmente, con el objetivo último de sacarlas de la exclusión social y devolverles la dignidad que como seres humanos e hijos de Dios merecen.

Durante el último cuatrimestre de 2025 hemos hecho ya los repartos correspondientes. La cesta básica que proporciona el Banco de Alimentos de Sevilla, se complementa por importe de 800 euros en cada entrega, con productos como carne, pescado o conservas vegetales, de pescado y fruta para enriquecer la dieta.

AYUDA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES.-

Esta actividad consiste en aportar recursos económicos y en especie a diversas instituciones sociales privadas, religiosas y civiles, cuya actividad principal es ayudar a personas y colectivos desfavorecidos. Entre ellas destacan:

- Familia Eclesial “Hogar de Nazaret” de Sevilla (niños acogidos en exclusión social, abandonados o procedentes de familias desestructuradas)
- Asociación “Niños con Amor” (discapacidad psíquica y física)
- Instituto Regina Mundi (ancianos sin recursos y gran dependencia)
- Orden Hospitalaria San Juan de Dios
- Misioneras Filipenses
- 5 conventos y 2 parroquias sevillanas
- Excmo. Ateneo de Sevilla
- Asociación Pro-Vida (ayuda a madres embarazadas sin recursos)
- Asociación Zaqueo para la reinserción social de internos
- Asociación costaleros para un Cristo vivo.



VOLUNTARIADO SOCIAL.-

En 2026 se consolida la reestructuración de la actividad de la Fundación priorizando el programa de voluntariado, desarrollando 7 área de actividad en atención a personas que son víctimas de la exclusión social. Dichas áreas y sus actividades son las siguientes:

VISITAS Y CONTACTO CON HERMANOS ENFERMOS EN ATENCIÓN DOMICILIARIA U HOSPITALARIA.

Se han realizado durante 2025 más de 7 intervenciones con un resultado muy positivo por parte del paciente y sus familiares, que encuentran en esos momentos de dificultad el calor y el cariño de sus hermanos. Estamos trabajando en reunir un grupo de voluntarios que pudiesen convertirse en “respiro familiar” en el cuidado de enfermos hospitalizados. Mantendremos e impulsaremos esta área en 2026.

VISITAS Y CONTACTO CON PERSONAS MAYORES EN SOLEDAD O EN RESIDENCIAS

Durante este pasado 2025, se puso definitivamente en marcha este proyecto y en la actualidad se atiende a todos los hermanos de Pasión mayores de 75 años, a través del contacto telefónico y personal, para identificar sus necesidades y tratar de solucionarlas. Además se ha iniciado una nueva actividad de voluntariado en la cercana Residencia de San Juan de Dios, ocupándonos de la organización semanal del bingo y de traerlos a la hermandad para visitas y cultos. Durante 2026 mantendremos la actividad y nos gustaría comenzar a hacer más frecuentes los contactos personales por encima de los telefónicos.

REPARTO DE ALIMENTOS Y BIENES DE PRIMERA NECESIDAD

Este área de voluntariado retomó su actividad en el mes de septiembre y hasta la fecha se han realizado ya dos repartos de una importantísima cantidad de alimentos y ropa. (Más de 5.000 Kg de alimentos y 400 kg de ropa y calzado).

Durante 2026 continuaremos con el reparto de alimentos, ropas y productos de higiene personal, incrementando en no menos de 8 familias más el número de las atendidas. Además, se continuará prestando ayuda económica para el pago de recibos de suministros básicos, de alquileres y otros pequeños gastos a las familias beneficiarias del programa de reparto de alimentos, todo ello orientado a su inclusión social.

ABOGADOS DE LA MERCED

La actividad de Abogados de la Merced desde el año pasado se ha reorientado no solo a la atención de los internos en los centros penitenciarios, sino que han comenzado una labor de asesoramiento legal a nuestras familias beneficiarias del programa de reparto de alimentos ayudándolos en la presentación de solicitudes de ayudas públicas, solicitudes de viviendas sociales, reconocimiento de discapacidades y un amplio abanico de asesoramiento que están consiguiendo ya los primeros resultados, todo ello con el objetivo último de ayudarles a romper el círculo de la pobreza para escapar así de la exclusión social. Durante 2026 continuarán con su actividad.



ORIENTACIÓN LABORAL

Esta área ha comenzado a trabajar ya con las familias beneficiarias del programa de alimentos y con otras personas cercanas a la hermandad que han demandado su asesoramiento. En 2026 esperamos iniciar talleres de empleo, capacitación laboral y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo para mejorar los resultados, fruto del trabajo que se está desarrollando con ellos y que ha comenzado recientemente.

ATENCIÓN A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN O CON CAPACIDADES DIFERENTES

La actividad de los voluntarios en el Hogar de Nazaret se inició con el principio del curso académico 2024-2025, consistiendo en apoyo escolar básicamente, aunque también se ha programado y realizado alguna excursión con los niños, las calificaciones de los niños han mejorado y su rendimiento académico ha sido satisfactorio. Colaboran un total de 6 personas de las cuales algunas son profesionales de la enseñanza que están consiguiendo apoyar a unos niños. Durante 2026 se continuará con la labor de apoyo escolar y de apoyo a los más pequeños en una labor de voluntariado que ha crecido de tal manera que los nuevos voluntarios están siendo reorientados a otras casas que el Hogar de Nazaret tiene en Sevilla, distintas de la que ha sido objeto de nuestra primera actuación, sita en el sevillano barrio de Triana.

APOYO PSICO-SOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES DE LARGO TRATAMIENTO Y A FAMILIARES

Un pequeño grupo de voluntarios con titulación de Psicología han realizado durante este curso pasado al menos 3 intervenciones con personas que estaban sufriendo tratamientos de larga duración, a las que apoyan activamente cada vez que lo necesitan, no sólo a través de la escucha activa y la comprensión, sino incluso con acompañamiento en persona cuando así se lo han solicitado. Una de estas voluntarias fue invitada durante la cuaresma a portar las andas de traslado de Nuestra Madre y Señora de la Merced, para que con ella, fueran las 3 personas a las que en ese momento estaba asistiendo en su labor de voluntariado. Pequeños gestos que, sin embargo, significan tanto y que continuará a lo largo de 2026.

B. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Todas las actividades de la Fundación se llevan a cabo por voluntarios, ya que la Fundación no tiene personal asalariado.

Para el ejercicio 2026 se espera poder contar con unos 100 voluntarios, de los cuales 31 se dedicarán a realizar actividades relativas a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (Acción Social), realizando unas 1.600 horas en el año, y 69 voluntarios (abogados, médicos, psicólogos, educadores, orientadores laborales, etc.) en actividades propias de su actividad profesional (Voluntariado Social), realizando unas 800 horas en el año. 8



C. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Durante el ejercicio 2026 está previsto atender a unos 400 beneficiarios directos de nuestra actividad fundacional, y ayudar económicamente a unas 25 entidades sociales privadas, conventos, parroquias y fundaciones con fines sociales.

D. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Nuestro objetivo para cada actividad es el siguiente:

Actividad	Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acción social	Actividades y ayudas	Nº de beneficiarios	400
Ayudas a entidades	Ayudas económicas	Nº de entidades	25
Voluntariado	Resolución problemas	Nº de voluntarios	100

E. RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

Los recursos económicos totales previstos en la actividad fundacional para el ejercicio 2026 son los siguientes:

Gastos/inversiones	Importe en €
Gastos por ayudas y otros:	
a) Ayudas monetarias	45.000,00
b) ayudas no monetarias	120.000,00
Aprovisionamientos	25.000,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	15.000,00
Amortización del Inmovilizado	0,00
Subtotal gastos	205.000,00
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00
Subtotal recursos	0,00
Total	205.000,00

Estos recursos se emplearán para llevar a cabo las distintas actividades de la Fundación con el siguiente desglose (€):



Gastos/inversiones	Acción social	Ayudas a entidades	Voluntariado	Total
Gastos por ayudas y otros:				
a) Ayudas monetarias	15.000,00	30.000,00	0	45.000,00
b) ayudas no monetarias	120.000,00	0	0	120.000,00
				0
Aprovisionamientos	25.000,00	0	0	25.000,00
Gastos de personal	0	0	0	0
Otros gastos de la actividad	15.000,00	0	0	15.000,00
Amortización del Inmovilizado	0	0	0	0
Total Gastos	175.000,00	30.000,00	0	205.000,00

F. RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

La totalidad de recursos económicos que se esperan obtener por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad procederán en su totalidad de aportaciones privadas, pudiéndose clasificar de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: Donaciones en efectivo	85.000,00 €
Subvenciones, donaciones y legados: Donaciones de alimentos	90.000,00 €
Otras donaciones en especie	30.000,00 €
Total	205.000,00 €

El importe que se espera recibir de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación, es de 30.000 euros.



El presupuesto económico de la FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN para el ejercicio 2026 se eleva a 205.000€ de ingresos y 205.000€ en recursos empleados, con el siguiente detalle:

FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2026

INGRESOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR CUANTÍA

BANCO DE ALIMENTOS SEVILLA donaciones en especie (alimentos)	80.000 €
Otras donaciones en especie alimentos, calzado, ropa, juguetes, etc.	40.000 €
Aportaciones de la Tesorería de la Hermandad de Pasión	30.000 €
Donativos de hermanos y devotos	25.000 €
Donativos, subvenciones y ayudas de instituciones	9.000 €
Donativos para comprar los lotes de Navidad	7.000 €
Beneficios de eventos solidarios y Jornadas Sacramentales	7.000 €
Otros donativos	6.000 €
Subvención Ayuntamiento Sevilla (Gastos Funcionamiento Entidades Sociales)	1.000 €

TOTAL INGRESOS	205.000 €
-----------------------	------------------

GASTOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR CUANTÍA

Entrega alimentos BANCO DE ALIMENTOS SEVILLA	80.000 €
Entrega alimentos, calzado, ropa, droguería y juguetes procedente donaciones	40.000 €
Donativos a entidades sociales y religiosas (Hogar Nazaret, Niños con Amor, etc.)	36.000 €
Compra de alimentos, droguería, medicinas y productos de primera necesidad	19.000 €
Ayuda a necesitados (pago de recibos y otras ayudas directas)	11.600 €
Suministros, seguros y gastos de actividad	5.000 €
Alquiler Local C/Boteros 14 Sevilla	4.200 €
Donativo Beca al Seminario Mayor Metropolitano	3.200 €
Gastos de transporte / custodia de alimentos y enseres	3.000 €
Gastos de administración	3.000 €

TOTAL GASTOS	205.000 €
---------------------	------------------

RESULTADO FINAL DEL AÑO 2026	0 €
-------------------------------------	------------



Una vez presentados y analizados el Plan de Actuación y el Presupuesto para el ejercicio 2026, ambos son aprobados por unanimidad de los patronos presentes.

En el punto de ruegos y preguntas, el Presidente Honorario toma la palabra para felicitar y agradecer a los responsables de la Fundación el trabajo desarrollado promoviendo el programa de voluntariado que se está implementando, como auténtica misión de la institución en ayuda de los más necesitados de la sociedad a través del acompañamiento, la presencia y el cariño.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia y participación de los patronos, dando por finalizada la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Fdo. Francisco de Paula Rodríguez-Sañudo Pérez
Secretario



VºBº Juan Pablo Fernández Barrero
Presidente



3.- Informe del Presidente.

3.1.- La Fundación, una llama encendida, unas manos que nos llaman

La Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión cumple en 2026 17 años de camino, una institución que nació con la doble misión de, por un lado, heredar y recoger la generosa y admirable cosecha de tantos hermanos y hermanas de Pasión que hicieron posible aquella entrañable y fructuosa Comisión de Caridad, y por otro, ordenar, ampliar y proyectar hacia el futuro el compromiso de la ayuda al prójimo más necesitado, que da sentido al mensaje evangélico de la misericordia, y nos exige dar y darnos para cumplir el mandato del Señor y uno de los fines de nuestra Archicofradía. El amor de Dios es una llama encendida que nos alumbró el camino, y unas manos que nos llaman a actuar.



En estos 17 años caminando de la mano del Señor hemos entregado una cantidad ingente de alimentos, ropa, calzado, artículos de limpieza, o juguetes, pero sin lugar a dudas lo más valioso de todo lo entregado ha sido el amor que cada uno de los que formamos esta institución hemos entregado a los más necesitados. Un amor que en realidad proviene del Señor y del que no somos sino su correa de transmisión. Si en cada juguete que hemos puesto en las manos de un niño; si en nuestra acogida a los más de 1.200 beneficiarios directos que cada año atendemos; si en las visitas a los mayores en soledad, a los enfermos, a los niños acogidos, a los más de 150 internos atendidos ya desde “Abogados de la Merced”; si en nuestra compañía, excursiones y actividades con los colectivos a los que apoyamos; si en cada euro de los más de 2 millones de euros de ayuda en dinero y especie que hemos entregado en estos 17 años a hermanos necesitados, a instituciones civiles y religiosas que trabajan por los más desfavorecidos; únicamente si todo esto lo hemos hecho por amor, claro que habrá merecido la pena.



3.2.- Local de Boteros

Cumpliendo una antigua aspiración de la Fundación, en abril de 2017 se procedió al arrendamiento del local de Boteros 14 para la ubicación de la sede de la Fundación Asistencial, con objeto de acoger toda la intensa actividad que realiza y proyecta, y poder prestar un mejor servicio a los beneficiarios. El balance de este recurso hasta el momento ha sido muy positivo, pues no solo hemos podido desarrollar mejor los servicios y atender más dignamente a las personas a las que servimos, sino que la visibilidad de la Fundación ha permitido ampliar mucho el ámbito de colaboradores y beneficiarios, apoyando su crecimiento en los últimos 8 años.

El uso del local ha permitido además liberar el espacio de la Cripta y la Hermandad ha podido volver a disponer de la misma para otros destinos necesarios. Se trata pues de una magnífica noticia para nuestra Archicofradía y para la Fundación, pero este recurso conlleva evidentemente un esfuerzo económico que esperamos superar con el compromiso de todos los hermanos de Pasión con la Caridad, en definitiva, con la misión de responder con misericordia al don precioso de Dios, buscándolo y queriéndole en los que más necesitan.

La adecuación y puesta en uso del local ha conllevado una inversión de 9.400€, a pesar de haber contado con la generosidad de muchos hermanos y profesionales que han realizado trabajos sin coste alguno. Pero esta inversión se compensa claramente con la mayor actividad que el local ha generado, y con la oportunidad de contar con un espacio en un lugar privilegiado en el entorno de la Colegial del Salvador, con un coste de alquiler muy razonable.





3.3.- Crecimiento de la ayuda asistencial de nuestra Fundación

En los 17 años de actividad, nuestra Fundación ha multiplicado por 9 el valor de los recursos empleados, según se detalla a continuación.

AÑO	RECURSOS EMPLEADOS
2011	33.865 €
2012	50.919 €
2013	72.084 €
2014	113.613 €
2015	159.889 €
2016	187.154 €
2017	201.370 €
2018	207.331 €
2019	219.888 €
2020	260.009 €
2021	280.844 €
2022	272.706 €
2023	295.146 €
2024	119.430 € (*)
2025	118.664 € (*)

(*) Cambio de proveedor de alimentos de Cruz Roja a Banco de Alimentos de Sevilla.

Hay que subrayar que las aportaciones dinerarias de la Hermandad se han mantenido siempre entre 22.000 y 39.000 €, lo que significa que la diferencia, hasta alcanzar las cantidades referidas en el cuadro anterior, han sido obtenidas directamente por la Fundación, acudiendo a diferentes fuentes que se detallan en las cuentas, confirmando la capacidad de la misma para multiplicar la generación de recursos, concurriendo a las convocatorias públicas y privadas de entidades sociales, empresas y organismos, además de ordenar la acción de caridad en todas sus dimensiones: socios, donantes, beneficiarios, voluntariado.

En este punto es notorio el aumento del número de socios acaecido durante 2026, llegando a incrementarse su número en un 15% en el último año, una cifra aún escasa que trataremos de aumentar. En 2025, la Fundación ha sido capaz de multiplicar por 4 la aportación de la Hermandad.



3.4.- Agradecimientos.

Por último, quiero agradecer como siempre, en nombre de nuestra Fundación y en el mío propio, a cuantos nos ayudan a cumplir con nuestros fines de atención a los más desfavorecidos, su esfuerzo, su dedicación, su entusiasmo y su disposición permanente al servicio de los demás.

Quiero destacar también la generosidad de los socios que, con sus cuotas voluntarias, hacen posible que podamos atender en sus necesidades a numerosos beneficiarios de nuestra actuación. En este año 2025, agradecer especialmente la magnífica respuesta una vez más de hermanos y devotos a las campañas de donativos que hemos puesto en marcha para atender estas necesidades.

Tampoco puedo dejar de mencionar el mucho y buen trabajo de los voluntarios, no sólo en la distribución de alimentos, ropa y otros bienes de primera necesidad en el local de Boteros, como veníamos realizando, sino también el inmenso trabajo realizado por las nuevas áreas de voluntariado, atendiendo a nuestros mayores, a los hermanos que se encuentran enfermos u hospitalizados, a los niños acogidos en el Hogar de Nazaret, o a aquellos hermanos que nos demandan orientación laboral o jurídica. Y mencionar con mi expreso agradecimiento a los profesionales letrados que han ido conformando el extraordinario equipo de "**Abogados de la Merced**", haciendo realidad la misión liberadora de nuestro carisma mercedario.

La concesión de la Medalla de la Ciudad de Sevilla en 2018 por el Excmo. Ayuntamiento, el Premio "Gota a Gota" a la acción social de la Fundación Cajazol en 2022, el Premio "El Cabildo" a la labor social recibido en 2024, el Premio "Semana Santa de Sevilla" a la Obra Social de las hermandades en 2025, o el reconocimiento a la mejor Obra Social por la Campaña de Dulces de Conventos otorgada por la Hermandad de la Virgen de la Antigua y la Asociación de Hoteles de Sevilla en 2026, son claros reconocimientos a todos los hermanos que desde su fundación han contribuido a la acción de caridad de la Hermandad, y en especial a los que cada día dedican su tiempo y lo mejor de sí mismos a los hermanos que más lo necesitan.

Y por supuesto, gracias a los patronos, a las personas y a las instituciones que hacen posible todas las realizaciones que figuran a continuación, en el detalle de todas las actividades que se recogen en esta memoria, en especial en 2025 a la **Fundación La Caixa**.

MUCHAS GRACIAS sinceras de corazón, que el Señor de Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced os bendigan.







4.- Memoria de Actividades (1 enero a 31 diciembre de 2025)

Clasificamos las actividades de la Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión atendiendo a los objetivos perseguidos y a los recursos utilizados, en dos ámbitos principales.

- 1) Una primera y principal actividad de **voluntariado**, estructurado en siete áreas de atención a personas enfermas, mayores en soledad, personas en exclusión social, población reclusa y niños y jóvenes en riesgo de exclusión.
- 2) Y una segunda actividad fundamental consistente en la aportación de **ayuda económica** a beneficiarios individuales de la Fundación Asistencial y a Instituciones Religiosas y Civiles, Fundaciones y Asociaciones dedicadas a actividades similares a las que constituyen nuestros fines fundacionales.

4.1- Actividades del Voluntariado de la Fundación Asistencial.

La principal característica de estas actividades es que están prestadas y desarrolladas por voluntarios, no suponiendo por tanto coste alguno en el capítulo de personal para la Fundación. Estas actividades de voluntariado se basan fundamentalmente en ofrecernos y darnos a los demás.

En ellas tratamos de ofrecer nuestro tiempo, capacidades, acompañamiento, sonrisa, nuestro apoyo personal, nuestra conversación sabiendo escuchar los problemas ajenos, nuestra mano tendida y, en definitiva, nuestro afecto, en una serie de acciones y programas de voluntariado, desarrollado por la comunidad de voluntarios de la Fundación Asistencial que componen actualmente un total de 124 personas, hermanos y no hermanos de la Archicofradía Sacramental de Pasión, de los que 17 han iniciado su actividad durante el año 2025. Por segundo año consecutivo se ha producido un significativo aumento del número de voluntarios que con su actividad y compromiso están mejorando la vida de las personas que más desfavorecidas a las que atendemos. Continuamos en este camino de captación de nuevos voluntarios.

Ninguna de estas actividades tiene coste económico alguno para la Fundación, pero eso no significa que no estemos aportando a la sociedad un valor añadido, en forma de servicios sociales, que se dan y se reciben de forma gratuita. Estos servicios prestados no cuestan nada, pero valen mucho, y son el fundamento del carisma y de la misión de la Fundación Asistencial.



Durante 2024 y animados por impulsar una nueva etapa en la actividad de la Fundación, inspirados por las orientaciones del nuevo escenario sinodal que ha iniciado la Iglesia y que plantea claramente la necesidad de revisar nuestra misión bajo los principios de la Nueva Evangelización, que señalan a una Iglesia en salida, presente en la vida pública y responsable y comprometida con el entorno social, económico, medioambiental, y en coherencia con las reflexiones compartidas sobre el voluntariado cristiano, la Fundación puso en marcha su **Programa de Voluntariado** estructurado en **7 áreas de actividad preferente**, que contaron con recursos humanos, materiales y económicos y que atendían a los siguientes colectivos:

- Visitas y contacto con hermanos enfermos
- Visitas y contacto con mayores en soledad o en residencias de mayores
- Reparto de alimentos, ropa, calzado y bienes de primera necesidad
- Asesoramiento jurídico, procesal y administrativo a internos penitenciarios y familias beneficiarias del programa de reparto de alimentos
- Orientación laboral a personas en paro de larga duración y a los miembros de las familias beneficiarias del programa de reparto de alimentos.
- Atención integral a niños y jóvenes en riesgo de exclusión social o con capacidades diferentes
- Apoyo psico-social a pacientes y familias de enfermedades de largo tratamiento

Durante 2025 ha continuado la actividad iniciada en 2024 en las siete áreas de voluntariado, cuya actividad de manera escueta se expone a continuación:

En el área de **atención a los hermanos que se encuentran enfermos u hospitalizados** se han realizado durante 2025 un total de 5 intervenciones, todas muy bien valoradas tanto por el paciente como por el voluntario que los visita, a los que hemos dotado de material de la hermandad (estampitas, pulseras...) para que no vayan con las manos vacías y puedan entregar al hermano que se encuentra en el lecho del dolor un halo de esperanza al que agarrarse, que es siempre recibido con afecto por el hermano. Hemos trabajado durante 2025, y continuamos haciéndolo, para dar a conocer este servicio que ponemos a disposición de nuestros hermanos que se encuentren enfermos, pues detectamos que la falta de conocimiento de este proyecto de voluntariado limita su actividad, que en cualquier caso está sujeta al deseo del paciente de recibirla. También se ha comenzado a estudiar la posibilidad de realizar nuevas actividades en esta área, consistentes en charlas formativas, interacciones con los otros colectivos desfavorecidos atendidos por otras áreas y la mejora de actividad principal.



Por su parte, y en este mismo sentido, los voluntarios que trabajan con los hermanos que son **pacientes de enfermedades de larga duración** o que sufren tratamientos agotadores, se han realizado durante 2025 tres actuaciones, de las que al menos una continua a día de hoy activa, atendiendo a hermanos que en muchos casos lo que necesitan es acompañamiento en el dolor, un hombro sobre el que llorar, y una palabra de esperanza, cosa que nuestros especializados voluntarios realizan con cariño y profesionalidad. En todos los casos, hemos recibido testimonio directo de los pacientes, agradeciendo la ayuda prestada que valoran de manera muy positiva.

El área de atención a los **hermanos de mayor edad**, que atiende no sólo a los hermanos que pueden estar sufriendo la tan amarga soledad no deseada, sino también a nuestros hermanos mayores de 75 años, ha seguido durante 2025 realizando su tarea de control periódico telefónico sobre su estado de salud y sobre sus necesidades que puedan no estar cubiertas. En muchos casos, las llamadas de nuestros voluntarios se han convertido en motivo de esperanza para seguir viviendo, haciéndoles sentir que son importantes para alguien. Para conocerlos mejor, y tener un contacto presencial con ellos, durante la cuaresma se les invitó a la bajada del Señor, en un acto precioso en que durante unos instantes se acercan al Señor para cogerlo de la mano, y también a una posterior convivencia en el local de la Plaza de la Pescadería, en el que se les proyectó un audiovisual, realizado expresamente para ellos, con imágenes antiguas de la Hermandad, que fue un verdadero deleite. En esta misma línea de acercarnos a las personas de mayor edad, organizamos también una visita de los residentes de la vecina Residencia de San Juan de Dios, a la colegial del Divino Salvador, dirigida por nuestro hermano Benemérito y Presidente Honorario de esta Fundación, don José Luis Cabello Flores, que fue motivo de ilusión y esperanza para todos ellos, estrechándose algunos lazos con nuestros voluntarios que hoy aún permanecen.





Hasta tal punto esos lazos se hicieron fuertes, que dentro del área de voluntariado de atención a las personas mayores ha nacido una nueva actividad consistente en realizar un voluntariado semanal en la vecina Residencia de San Juan de Dios, una actividad que protagonizan nuestros voluntarios, llevando cada viernes por la tarde la alegría a los mayores allí residentes a través de un bingo y otras actividades lúdicas que se ha convertido en motivo de regocijo para los mayores de San Juan de Dios. Son tan potentes los lazos de amor que se están forjando entre los mayores y nuestros voluntarios, que se han organizado en 2025 otras actividades durante la pasada Navidad, y que durante 2026 han continuado.

Nuestra área de **reparto de alimentos y bienes de primera necesidad**, durante 2025 culminó su vinculación con el **Banco de Alimentos de Sevilla** de la que nos hemos convertido en Organización Asociada al Reparto, para sustituir al antiguo programa de Cruz Roja que fue suprimido por el Gobierno de la nación en 2024. Desde el mismo momento en que fue suprimido y para no dejar de asistir a nuestras familias, nos pusimos a trabajar para convertirnos en Organización Asociada al Reparto de la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla, que nos puso sus condiciones que tuvimos que aceptar, consiguiendo por fin recomenzar el reparto de alimentos a partir de septiembre de 2025. Un reparto más abundante, que se produce cada dos meses a un número de 40 familias y 112 beneficiarios directos, que es casi el número máximo que nos ha permitido la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla, por las medidas de nuestro local de la calle Boteros. Durante 2025 hemos seguido trabajando para incluir nuevas familias que demandaban nuestra asistencia.

La Fundación Asistencial cumple estrictamente los exigentes requisitos establecidos por la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla para homologarnos como Organización Asociada al Reparto, superando durante 2025 la primera de sus inspecciones de manera muy satisfactoria para ellos. Para la aceptación de cada expediente familiar, el Banco de Alimentos tiene sus propias normas basadas principalmente en la ratio de recursos económicos disponibles por miembro de la unidad familiar, así como su inscripción como demandantes de empleo, en su caso. Durante 2024 se trabajó en reunir y preparar dichos expedientes y en 2025 se incorporaron 10 nuevas familias al programa de reparto de alimentos.

Bajo estos criterios, mantenemos registrados y hemos atendido durante 2025 a un total de 30 familias beneficiarias, que durante 2026 se han incrementado hasta 40 con un total de 112 beneficiarios directos, cuya situación de dependencia social y financiera está acreditada.

Durante el año 2025, y sólo durante el último cuatrimestre, hemos distribuido un total de 3.564 kgs de alimentos procedentes de la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla, valorados en unos **6.671,00 euros** aproximadamente. Estas cantidades en términos anuales significarán unos 10.700 kg anuales, valorados en unos 20.000 euros. A estos alimentos hay que sumar los adquiridos directamente por la Fundación Asistencial de Pasión, para completar la cesta proporcionada por el Banco de Alimentos de Sevilla, que durante 2025 se cifran en unos 1.200 euros más.



Además, durante la campaña de Navidad, se entregaron a las familias beneficiarias productos navideños por importe de 6.215,00 €. También se han entregado alimentos a otros colectivos necesitados. De este modo se entregaron alimentos a la Cáritas Parroquial alimentos por importe de 171 €, a las Hermanitas de los pobres por importe de 607 € y a la Residencia San Juan de Dios por importe de 168 €.

A estos alimentos repartidos se suma la distribución de ropa y calzado y productos de limpieza e higiene personal que hemos distribuido entre nuestras familias beneficiarias atendidas en el local de la calle Boteros. Durante 2025 realizamos dos campañas de recogida de ropa nueva y usada entre nuestros hermanos, a la que gratamente se sumó la querida Hermandad del Stmo. Cristo de la Fundación, que entregamos en primer lugar a los beneficiarios de nuestra Fundación y el resto a la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes en el Polígono Norte de Sevilla donde se concentra una importantísima población inmigrante que carece de lo más necesario.

A las donaciones tradicionales de varias entidades como la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, la Zapatería La Mallorquina y otras donaciones particulares de calzado, electrodomésticos, muebles, enseres, libros, sillas de ruedas, cochecitos de bebé, cunas y canastillas y juguetes, hemos sumado lotes de productos adquiridos a precio de coste a la entidad A COMPARTIR (productos de limpieza, higiene personal, parafarmacia y ortopedia), medicinas y productos de farmacia, y otros bienes de primera necesidad.

Los hermanos de la Archicofradía han aportado también ropa, calzado, enseres y electrodomésticos.



También se ha hecho entrega las Hermanitas de los Pobres una importante donación en especie consistente en productos de higiene personal.



El valor total de todas estas donaciones en especie distribuidas a los beneficiarios, ha ascendido en 2025 a la cantidad de **46.129 euros** aproximadamente.

En esta área de reparto de alimentos y productos de primera necesidad, el trabajo coordinado de tres áreas (reparto de alimentos, abogados de la Merced y Orientación Laboral) ha comenzado a rendir frutos concretos en algunas de las familias atendidas, que se encuentran ya cerca de romper el círculo de la pobreza.

Por su parte, el área de **Abogados de la Merced**, ha continuado su labor durante 2025, atendiendo a las solicitudes de ayudas de las personas reclusas que han llegado, como atendiendo a las familias beneficiarias de cualquier área de la Fundación Asistencial como posibles destinatarios de su labor.



**ABOGADOS DE
LA MERCED**



Creado en 2017, **Abogados de la Merced** nació como un proyecto en colaboración con la Asociación Zaqueo para la reinserción social, el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y la Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria, que tenía por objeto prestar un servicio de orientación, asistencia y asesoramiento jurídico y administrativo gratuito a los internos en relación a sus procedimientos judiciales ya terminados y correspondientes a causas cerradas, así como a su situación penitenciaria y otras situaciones que afectan a su reinserción social.

Un proyecto que nacía del carisma Mercedario de la redención de los cautivos, anclado en el espíritu fundacional de la Orden de la Merced y de nuestra Archicofradía Sacramental de Pasión y que se articulaba sobre la creación de una comunidad de voluntarios profesionales del derecho y otros, bajo la dirección de un coordinador, para ofrecer a los internos los siguientes servicios gratuitos:

- Escucha activa de los casos y situaciones personales
- Posible revisión y análisis de causas cerradas
- Análisis y soporte en el ámbito del derecho penitenciario
- Análisis y gestión de documentos (identificación, permisos, etc)
- Estudio y apoyo en situaciones habitacionales (vivienda, alquiler)
- Gestión de multas y sanciones administrativas
- Gestión y asesoramiento documental de extranjería
- Asesoramiento en derecho de familia y casos de violencia de género
- Apoyo personal en el proceso de reinserción social, familiar y laboral

Desde el inicio de su actividad, Abogados de la Merced ha atendido a más de 120 internos, que se encontraban ubicados bien en el hogar de acogida de Zaqueo, o en los Centros de Internamiento de Sevilla 1, Morón, El Puerto de Santa María, el CIS Luis Jiménez de Asúa de Sevilla, y Unidad de Madres. Esta asistencia ha llevado además de soluciones a casos concretos, una carga de escucha, esperanza y merced que es sin duda lo más valorado por ellos. Los casos atendidos más habituales han sido: régimen penitenciario, familia, vivienda, droga, violencia de género, extranjería y documentación.

En 2022 se amplió su actividad de orientación laboral y la realización de talleres para la búsqueda de empleo. Y ya en 2023 se formalizó un Convenio con la firma CUATRECASAS, por la que la Hermandad y la Fundación se incorporan como clientes de la misma y por el cual el despacho ha elaborado una completa GUÍA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS destinadas a personas y colectivos en riesgo de exclusión social, entre los que se encuentran los internos penitenciarios, y que fue presentada en la Archicofradía.





Abogados de la Merced está incorporada en la plataforma **EnRedes**, promovida por todas las instituciones, entidades, ONGs y organizaciones que operan en el entorno penitenciario, entre las que se encuentra la propia Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria, y el Servicio de Orientación y Asesoramiento Jurídico Penitenciario (SOAJP) del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, con la finalidad de coordinar y mejorar el servicio que cada una de ellas ofrece al colectivo de los internos.

En 2024, además de continuar con su atención a la población reclusa, **Abogados de la Merced ha extendido su campo de acción a todos los beneficiarios de la Fundación**, prestando asesoramiento jurídico en materias de ayudas públicas, subvenciones, derechos, etc., todo ello con el objetivo de colaborar de forma activa en sacar de la exclusión social a los beneficiarios que se encuentran en dicha situación, mejorando en algunos casos de forma notable sus condiciones de vida.

Durante 2025, se han mantenido reuniones con las **40 familias atendidas** en el programa de reparto de alimentos, para conocer de primera mano su situación real y las necesidades que en el área jurídica podían tener, atendiendo a todas ellas, en temas como extranjería, presentación de solicitudes, recursos por denegación de derechos, recuperación de vivienda ocupada, y otros muchos.

El área de **Orientación laboral** durante 2025 ha continuado su labor de asesoramiento, tanto a hermanos en precaria situación que lo han solicitado, como a los beneficiarios del programa de reparto de alimentos con todos los cuales ha mantenido una reunión inicial y posteriormente diferentes contactos para trabajar con ellos, ayudándolos en la confección de *currícula*, búsqueda de empleo, realización de cursos de formación, etc. Una actividad que sin duda está contribuyendo de manera decisiva a romper el círculo de la pobreza en el que están inmersos los hermanos que atendemos en el área de reparto de alimentos.

Por último, nuestra actividad de voluntariado en el **área de atención a niños y jóvenes** se centra en la labor que estamos realizando con los niños y jóvenes acogidos por el HOGAR DE NAZARET "SAN JOAQUIN" de Triana.

Gracias a la ayuda obtenida de la Fundación La Caixa y de la Fundación Konecta, en los últimos años hemos apoyado una excepcional iniciativa del Hogar de Nazaret, el PROYECTO DE EMANCIPACIÓN DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD, cuyo objetivo es la habilitación de una vivienda tutelada situada en Triana para acoger a los jóvenes mayores de 18 años que presentan discapacidades para que puedan emanciparse e integrarse en la sociedad, ofreciendo continuidad a la extraordinaria labor desarrollada durante la infancia. Durante 2025 hemos continuado colaborando en este proyecto.



Además, de ese apoyo económico, durante 2025 ha continuado la tarea de nuestros voluntarios en el Hogar a través del **programa de apoyo al estudio de los niños** allí acogidos. Así hasta un total de 5 voluntarios participan ayudando a los niños allí acogidos, que tienen especiales necesidades educativas, en sus deberes y estudios, diariamente y por espacio de una hora y media diaria con cada uno de los siete niños que ahora mismo necesitan apoyo. Además, se actúa con los niños participando y organizando actividades como excursiones o su participación en actividades propias de la Hermandad de Pasión, como la pequeñostía.

Tan fuertes son los lazos que se están creando entre niños, hermanas y voluntarios que en 2025 hemos tramitado sus **solicitudes de ingreso como hermanos de la Archicofradía, jurando sus reglas en la pasada novena y haciendo durante este 2026 su primera estación de penitencia.**



Este programa de voluntariado ha rendido sus frutos, apreciándose en los niños una clara mejoría en sus resultados académico, lo que nos motiva a seguir trabajando con ellos en el curso siguiente.

Asimismo, seguimos apoyando la estancia de verano que los niños acogidos por los centros del Hogar en el sur de España realizan en la Playa de la Barrosa, en Chiclana de la Frontera (Cádiz), donde pudimos conocer sus instalaciones y la alegría en el servicio y la actividad que destilan hermanas y voluntarios, atendiendo a más de 80 niños y niñas para que disfruten de un verano estupendo.



4.2.- Asistencia y ayuda económica a beneficiarios individuales y a Instituciones Religiosas, Civiles, Fundaciones y Asociaciones con actividades y fines sociales.

4.2.1.- AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS Y PAGO DE RECIBOS

Aunque la ayuda económica directa a personas y hermanos necesitados no es un objetivo prioritario de la Fundación Asistencial, nos encontramos con situaciones de verdadera necesidad que nos exigen actuar mediante el pago de alquileres de vivienda habitual y recibos de suministros habituales (agua, electricidad, gas), que de otro modo no podrían mantener estos servicios básicos en sus domicilios, dedicando un total de **12.208,00 euros** a estas ayudas.

Asimismo, y previo riguroso análisis y estudio con la debida discreción de la situación de hermanos de Pasión que no pueden atender los donativos establecidos por la Hermandad, se han atendido los mismos.

4.2.1.- AYUDA A INSTITUCIONES RELIGIOSAS

Destacamos a continuación las más relevantes, si bien se detalla la relación completa de ayudas y valoraciones más adelante, en el flujo de caja de las cuentas anuales.

➤ FAMILIA ECLESIAL “HOGAR DE NAZARET” (PARROQUIA DE SAN JOAQUIN DE TRIANA)

EL HOGAR DE NAZARET “SAN JOAQUIN” DE SEVILLA es un centro adscrito a la FAMILIA ECLESIAL HOGAR DE NAZARET, ubicado en las instalaciones parroquiales de la PARROQUIA DE SAN JOAQUIN de Triana, cuyo objetivo principal es apoyar a las familias en riesgo de exclusión social, mayoritariamente inmigrantes, con atención directa a los hijos de estas familias, ofreciéndoles un entorno normalizado *a nivel psicológico, educativo, afectivo, físico, social, religioso y cultural*. En la actualidad acogen a unos 30 niños de edades comprendidas entre 6 y 16 años, y han puesto en marcha en 2018 el **proyecto Belén**, para acoger a madres embarazadas que por su situación económica o de exclusión, tienen difícil llevar a término el proyecto de vida que supone tener un hijo y ofrecerle un futuro digno.

Con el objetivo de ayudar a la mejora de las instalaciones y equipamientos del Hogar, adquirir material escolar, libros y juegos infantiles, la Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión ha seguido apoyando en 2025 la colaboración con la **aportación de 8.344,88 para diferentes necesidades**.

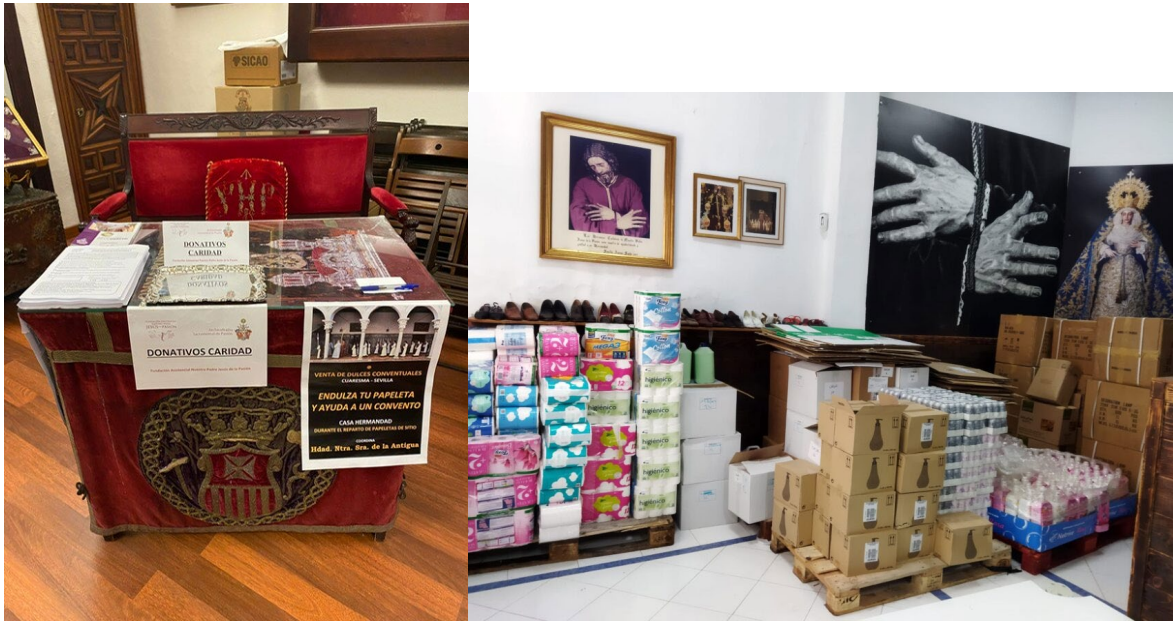
➤ CONVENTOS DE CLAUSURA (HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGÜA)

En colaboración con nuestra querida y vecina Hermandad de Nuestra Señora de la Antigua de la Colegial del Salvador, que tiene como fin la asistencia a las comunidades de vida consagrada y en especial a los conventos, hemos entregado alimentos y productos de higiene personal, droguería, ropa, calzado y otros bienes a los conventos de clausura de Sevilla, por valor de **14.464,00** euros en este año 2025 y otros 3.000 euros en efectivo para distintas necesidades. En cada ocasión en que es posible, organizamos y participamos en las ventas de dulces de conventos, que tan importantes son para su sostenimiento.



Una parte sustancial de la acción y ayuda, tanto económica como de donaciones en especie y actividad de los voluntarios de la Fundación, tiene como finalidad apoyar a los conventos sevillanos, que se debaten en un entorno de enormes necesidades. La falta de vocaciones, la escasez de religiosas residentes, el estado de los edificios y del ingente patrimonio cultural, arquitectónico, artístico y religioso de los conventos, sitúan a estas instituciones en situaciones límite que afecta a su importante misión espiritual.

Además de aportar estas ayudas, la Fundación, desde hace ya seis años, se ha unido a las campañas de venta de dulces de los conventos sevillanos, durante los días de reparto de papeletas de sitio, besapié del Señor y besamanos de la Virgen de la Merced, para contribuir de este modo a su sostenimiento. En el pasado 2025 también se realizó esta importante contribución por importe de 840 euros.



➤ AYUDA A PARROQUIAS

En este ejercicio hemos hecho llegar nuestra ayuda a las siguientes Parroquias y proyectos pastorales:

PARROQUIA DE LA BLANCA PALOMA (TRES BARRIOS)

Para atender las necesidades de los más desfavorecidos atendidos por la Parroquia en la barriada de Los Pajaritos y Tres Barrios. Mantenemos nuestra aportación mensual de ayuda en efectivo por un total anual de **2.400€**.

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES (POLÍGONO NORTE)

Hemos apoyado la importante acción social y de caridad de esta parroquia con la aportación de ropa fundamentalmente por valor de **2.750,00 €**.

PARROQUIA DE JESÚS OBRERO (POLÍGONO SUR)

La Fundación Asistencial intenta ayudar en todo lo posible a la importante obra social de la Parroquia Jesús Obrero, dentro siempre de nuestras limitaciones presupuestarias. En este sentido, **hemos contribuido económicamente en 2025 con la aportación de 600€ en efectivo.**



➤ OTRAS AYUDAS A INSTITUCIONES RELIGIOSAS

A las indicadas, sumamos en 2025 otras ayudas directas a instituciones religiosas, en aportaciones económicas o en especie que detallamos a continuación y su valoración:

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Para ayudar al sostenimiento de su actividad y de su residencia de mayores, **ayudamos durante 2025 a la Orden con 214,71 euros en especie de manera individual, y en conjunción con las queridas Hermandades del Amor y del Rocío de Sevilla, atendemos otros importes menores.**



SEMINARIO METROPOLITANO MAYOR DE SEVILLA

La Fundación Asistencial contribuye con una ayuda anual de 3.200€ al sostenimiento del Seminario Metropolitano de Sevilla, financiando una beca. Es importante insistir en que esta contribución de la Archicofradía Sacramental de Pasión al Seminario Metropolitano, la realiza cada año la Fundación Asistencial por tratarse de una donación con finalidad por los frutos espirituales que genera la institución y adecuarse a la misión de la misma. Con ella contribuimos al sostenimiento de la institución y al mantenimiento de una beca de estudios para los seminaristas.



4.2.2.- AYUDA A INSTITUCIONES CIVILES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

➤ ASOCIACIÓN “NIÑOS CON AMOR” DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES Y FÍSICOS

Los fines de la Asociación consisten en atender, promocionar, rehabilitar, asistir, diagnosticar e integrar a las personas discapacitadas intelectuales en edad adulta, realizando actividades, proyectos y programas encaminados a potenciar el desarrollo personal y la integración social y laboral.

A esta importante institución le hemos ayudado en 2025 con aportaciones periódicas por importe total de 6.000€.

El grupo de estas personas con discapacidad y sus familiares, mantienen ya unos fuertes lazos afectivos con los voluntarios de la Fundación, que tienen una especial sensibilidad para conectar con ellos y entenderles. Ya es tradición la visita en fiesta de Navidad, en la que los chicos esperan nuestra compañía y el regalo de los ansiados roscones de Reyes.



➤ FUNDACIÓN PADRE LEONARDO CASTILLO

Aportamos ayuda a la acción de esta fundación con **3.500€**, para sus programas de acción y reinserción social con internos penitenciarios y peregrinaciones a Fátima y Lourdes. Para la **participación de los internos en el Camino de Santiago** colaboramos también con la donación de 10 polos blancos con el escudo de la Merced, que usan tanto los internos penitenciarios como los funcionarios que los acompañan durante el mismo.



➤ **ASOCIACIÓN PROVIDA (ASOCIACIÓN SEVILLANA EN DEFENSA DE LA VIDA).**

Su objetivo es ofrecer una ayuda positiva y práctica para las futuras madres, sea cual sea su origen, actuando en diferentes frentes: asesoramiento personal, apoyo médico, ayuda psicológica, apoyo legal, laboral y asistencia social, cursos de formación e información para madres y ayuda material. Colaboramos en la consecución de esos fines y en el mantenimiento de sus programas durante 2025, con la aportación de 600€.

➤ **ASOCIACIÓN Zaqueo para la Reinserción Social**

El proyecto de voluntariado "**Abogados de la Merced**" fue promovido en 2017 por la Fundación Asistencial en colaboración con la Asociación Zaqueo para la reinserción social de internos, entidad que lleva 30 años desarrollando con éxito programas de acogida, acompañamiento y reinserción psicosocial, laboral y familiar de personas privadas de libertad en los centros sevillanos.

La Asociación forma parte del equipo de voluntarios que conforman **Abogados de la Merced**, y de ellos recibimos un extraordinario apoyo en la identificación de nuevos casos en los que intervenir. La Fundación Asistencial a su vez ofrece el servicio de orientación y asesoramiento jurídico gratuito a los internos acogidos y atendidos en sus programas y aporta como socio una cuota anual de 1.000€ para la financiación de sus programas de acogida y reinserción.



5.- Financiación de Proyectos

Como detallamos en anteriores ejercicios, en 2025 nos hemos concentrado en las siguientes fuentes de financiación como vías identificadas para tratar de incrementar los recursos económicos allegados y destinados a los fines:

1.- La aportación de la **TESORERÍA de la Archicofradía Sacramental de Pasión** viene siendo estable y se fija cada año en el 10% del presupuesto de ingresos ordinarios de la Hermandad, a lo que se añade normalmente el 10% de los ingresos extraordinarios. En **2025 las aportaciones de la tesorería han sido de 35.580,96€**. A esta cantidad hay que añadir un generoso donativo recibido durante 2025 por importe de 10.000 euros.

2.- Durante este ejercicio 2025 se ha trabajado en el incremento del número de socios, con unos resultados que, aunque aún insuficientes, se pueden considerar como exitosos, teniendo en cuenta el punto de partida. Se ha conseguido aumentar de nuevo el número de socios lo que ha repercutido en una mejora de los ingresos obtenidos que ascienden en 2025 a la cantidad de **9.533,00 euros**, lo que supone un incremento del **15,73%**. No obstante, seguimos considerando insuficiente el número de socios, y trabajaremos para aumentarlo.

3.- Continua un aumento progresivo de las **DONACIONES DIRECTAS** de hermanos, benefactores y mecenas hacia las actividades de la Fundación, bien destinadas a proyectos concretos de la misma, bien a través de Campañas finalistas. **En 2025 se han recibido por este concepto 27.155,00 26.217,52, lo que supone un aumento del 3'57%**.

4.- Especialmente destacable ha sido en 2025 el resultado de las **JORNADAS SACRAMENTALES**, con gran éxito de asistencia y participación, y que suponen una oportunidad única además para el encuentro y la convivencia de hermanos y devotos, con unos beneficios netos similares a los de los ejercicios anteriores, que suponen aproximadamente un tercio de los recursos económicos dinerarios con los que cuenta la Fundación.

Agradecemos de corazón la generosa aportación de voluntarios, proveedores, patrocinadores y hermanos que han colaborado con entusiasmo en esta importante actividad en la barra y venta de papeletas para rifa y tómbola.

5.- Continuamos durante 2025 con la búsqueda y presentación de proyectos sociales ante instituciones públicas y privadas que convocan **AYUDAS SOCIALES** para determinados programas, proyectos o actuaciones. En este sentido hemos recibido ayudas por valor de **7.500€** del Programa de Ayudas Sociales de la Obra Social La Caixa, a quien agradecemos expresamente su donativo y compromiso.



6.- En 2025, hemos podido celebrar el **Concierto de Cuaresma**, con un Programa compuesto por Marchas de Semana Santa interpretadas por la **Sociedad Filarmónica Nuestra Señora de la Oliva de Salteras**, a quien agradecemos como siempre su excelencia y su disponibilidad.





6.- Balance y Cuentas Anuales 2025

6.1.- FLUJO DE TESORERÍA

INGRESOS Y GASTOS AÑO 2025	
FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN	
(Se incluyen todas las valoraciones en especie)	

SALDO ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	9.385,51€
---	-----------

INGRESOS 2025

<u>Aportaciones económicas en efectivo</u>	86.769,53 €
Aportación de la Tesorería de la Hermandad	30.423,73 €
Donativos de hermanos y campañas	40.373,28 €
Cuotas de socios	5.980,00 €
Donativos de Entidades Sociales	7.500,00 €
Colectas de Misas	2.492,52 €
<u>Aportaciones en especie valoradas</u>	42.209,06 €
Alimentos Banco de Alimentos de Sevilla	6.770,80 €
Alimentos de otra procedencia	8.310,62 €
Artículos de higiene personal, farmacia y droguería	15.267,00 €
Ropa y calzado	2.650,00 €
Juguetes y libros infantiles	8.056,64 €
Otros productos	1.154,00 €
<u>TOTAL INGRESOS AÑO 2025</u>	128.978,59 €



GASTOS 2025

<u>Compras y donaciones en efectivo</u>	<u>60.909,98 €</u>
Compra de alimentos y otros bienes	11.315,61 €
Pago de recibos a necesitados	3.456,83 €
Donaciones a hermanos e instituciones	16.811,88 €
Asociación Niños con Amor	6.000,00 €
Hogar de Nazaret	7.500,00 €
Seminario Metropolitano	3.200,00 €
Parroquia Blanca Paloma	2.400,00 €
Fundación Emalaikat (pozos de agua en Etiopía)	2.000,00 €
Fundación Padre Leonardo	2.000,00 €
Asociación Zaqueo Reinserción Social (cuota socio)	1.000,00 €
Convento MM. Carmelitas	1.000,00 €
Hermanitas de los Pobres	607,66 €
Parroquia Jesús Obrero	600,00 €
Asociación Sevillana Pro Vida	600,00 €
Hermanidad de Ntra. Sra. de las Mercedes Puerta Real	550,00 €
Regina Mundi	500,00 €
Convento San Leandro	500,00 €
Parroquia San Ildefonso	500,00 €
Parroquia Santa María de las Flores	200,00 €
San Juan de Dios	168,00 €
<u>Gastos en efectivo</u>	<u>15.545,29 €</u>
Otros servicios	3.034,96 €
Arrendamiento local Boteros	4.342,69 €
Transportes y almacenamiento	1.439,90 €
Servicios de profesionales independientes	2.991,36 €
Servicios bancarios y similares	1.022,52 €
Reparaciones y conservación local	1.522,79 €
Suministros Local	563,20 €
Alarma y seguridad	627,87 €
<u>Entregas en especie valoradas</u>	<u>42.209,06 €</u>
Alimentos Banco de Alimentos de Sevilla	6.770,80 €
Alimentos de otra procedencia	8.310,62 €
Artículos de higiene personal, farmacia y droguería	15.267,00 €
Ropa y calzado	2.650,00 €
Juguetes y libros infantiles	8.056,64 €
Otros productos	1.154,00 €
<u>TOTAL GASTOS AÑO 2025</u>	<u>118.664,33 €</u>



RESUMEN 2025

SALDO INICIAL ACUMULADO A 31/12/2024	9.385,51 €
INGRESOS 2025	128.978,59 €
GASTOS 2025	118.664,33 €
RESULTADO 2025	10.314,26 €
SALDO FINAL ACUMULADO A 31/12/2025	19.699,77 €



6.2.- BALANCE DE SITUACIÓN 2025

Balance de Situación

Empresa: FUNDACION NTRO PADRE JESUS DE LA PASION

Período: 1 enero a 31 diciembre de 2025

<i>Activo</i>	2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	30.000,00 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	30.000,00 €
2650000 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO	30.000,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE	19.796,57 €
I. Existencias	499,13 €
4070001 ANTICIPO EVENTO 14 FEBRERO 26	499,13 €
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	19.297,44 €
5700000 CAJA, EUROS	181,43 €
5720001 LA CAIXA CTA 7945	17.989,40 €
5720002 CAJA RURAL	1.126,61 €
TOTAL ACTIVO	49.796,57 €
<i>Pasivo</i>	2025
A) PATRIMONIO NETO	49.500,27 €
A-1) Fondos propios	49.500,27 €
I. Capital	30.000,00 €
1. Capital escriturado	30.000,00 €
1000000 CAPITAL SOCIAL	30.000,00 €
V. Resultados de ejercicios anteriores	9.186,01 €
1200000 REMANENTE	8.981,22 €
1200200 RESULTADO POSITIVO 2020	13.705,11 €
1200220 RESULTADO POSITIVO 2022	7.834,90 €
1200240 RESULTADO POSITIVO 2024	3.226,77 €
1210000 RDOS NEGATIVOS EJS. ANTERIORES	-3.736,84 €
1210190 RESULTADO NEGATIVO 2019	-1.777,61 €
1210210 RESULTADO NEGATIVO 2021	-9.597,24 €
1210230 RESULTADO NEGATIVO 2023	-9.450,30 €
VII. Resultado del ejercicio	10.314,26 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	296,30 €
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	296,30 €
2. Otros acreedores	296,30 €
4100049 CONCILIA CONSULTORES SLU	96,80 €
4751000 HP, ACREED. RETEN. PRACTICADAS	199,50 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	49.796,57 €



6.3.- CAPITAL FUNDACIONAL

Con el código 100 de la cuenta del BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, figura un saldo de 30.000€ correspondientes al **CAPITAL FUNDACIONAL**, que aparece igualmente en el PATRIMONIO NETO del BALANCE DE SITUACIÓN a 31.12.2025. .

Dicho capital fundacional se encuentra depositado en cuenta corriente a la vista. Si en algún momento identificáramos alguna inversión alternativa que cumpla los criterios de seguridad, preservación de capital, inversión socialmente responsable, y rentabilidad adecuada, plantearemos la misma.



6.4.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2025

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

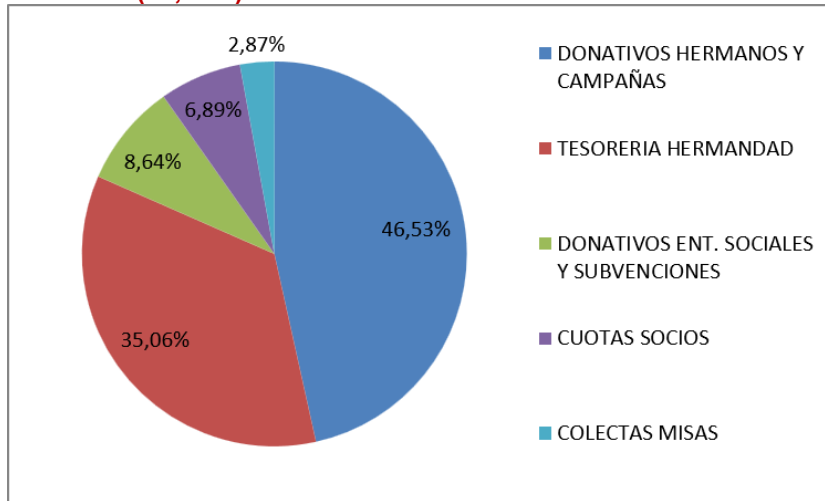
Empresa 00001 - FUNDACION NTRIO PADRE JESUS DE LA	Página	1
Observaciones	Fecha listado	26/05/2026
	Periodo	De Enero a Diciembre

2025		
4. Aprovisionamientos		-103.119,04
6000000	COMPRAS DE MERCADERÍAS	-5.198,86
6000001	PAGOS ENDESA-EMASESA-ENVISES	-3.295,83
6000002	PAGOS-ENDESA-EMASESA	-161,00
6000003	NIÑOS CON AMOR	-6.000,00
6000005	HOGAR DE NAZARET	-7.500,00
6000006	PARROQUIA JESUS OBRERO	-600,00
6000010	REGINA MUNDI	-500,00
6000013	San Juan de Dios	-168,00
6000020	CONVENTO DE SAN LEANDRO	-500,00
6000023	PARROQUA STA Mª DE LAS FLORES	-200,00
6000024	SEMINARIO MAYOR METROPOLITANO	-3.200,00
6000030	PARROQUIA BLANCA PALOMA	-2.400,00
6000031	GATOS LOTES DE NAVIDAD	-5.250,00
6000036	ASOC REINSERCCION SOCIAL ZAQUE	-1.000,00
6000037	DONTATIVOS VARIOS	-18.082,68
6000048	FUNDACION EMALAIKAT	-2.000,00
6000049	PARROQUIA SAN ILDEFONSO	-500,00
6000050	CONVENTO CARMELITA DE LA ANTIG	-1.000,00
6000051	HERMANITAS DE LOS POBRES	-607,66
6000052	INSTITUCION COMPENSACION	-729,20
6000071	GASTOS NOCHES SACRAMENTALES	-866,75
6000073	ASOC SEVILLANA DEFENSA VIDA	-600,00
6070000	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	-550,00
6100001	VARIACION EXISTENCIA DON ESPEC	-42.209,06
5. Otros ingresos de explotación		128.978,59
7500001	CUOTAS DE SOCIOS	5.980,00
7500003	COLECTAS DE MISAS	2.492,52
7500004	DONATIVOS VARIOS	47.873,28
7500005	APORTACIONES HDAD DE PASION	30.423,73
7500006	INGRESOS ESPECIE ALIMENTOS	15.081,42
7500013	INGRESOS ESPECIE ROPA	2.650,00
7500015	INGRESOS ESPECIE DROGUERIA	15.267,00
7500018	INGRESOS ESPECIE JUGUETES	8.056,64
7500021	INGRESOS ESPECIE OTROS	1.154,00
7. Otros gastos de explotación		-15.545,29
6210000	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-4.342,69
6220000	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-1.522,79
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-2.991,36
6240000	TRANSPORTES	-1.439,90
6260000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-1.022,52
6282000	SUMINISTRO DE AGUA	-337,04
6284000	SUMINISTRO DE TELEFONÍA E INT.	-226,16
6290000	OTROS SERVICIOS	-1.170,67
6290001	OTROS GASTOS PROPIOS	-1.864,29
6290003	GASTOS ALARMA	-627,87
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		10.314,26
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		10.314,26
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		10.314,26

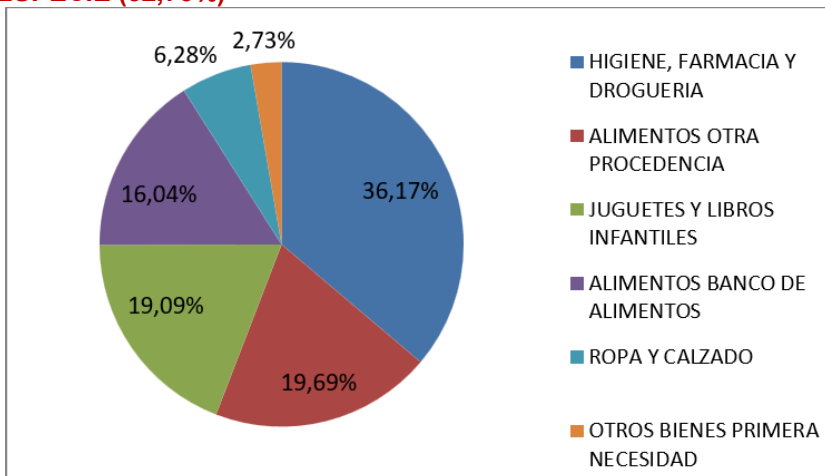


6.5.- ANÁLISIS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS 2025

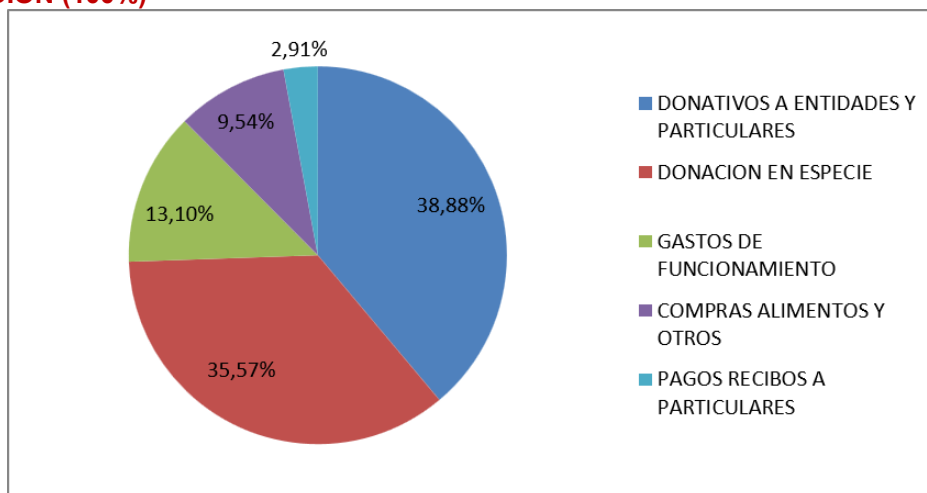
ORIGEN EN EFECTIVO (67,27%)



ORIGEN EN ESPECIE (32,73%)



APLICACIÓN (100%)





7.- Auditoría de Cuentas Anuales

En el ejercicio de la gestión responsable, transparencia y buen gobierno de la Fundación Asistencial, y si bien por la normativa que aplica a las mismas (Ley 10/2005 de 31 de mayo de fundaciones de Andalucía, y Decreto 32/2008 de 5 de febrero que aprueba el Reglamento), no se cumplen los requisitos exigidos para ello, se planteó en sesiones anteriores al Patronato de la Fundación la recomendación y la conveniencia de auditar las cuentas anuales, pues además de los motivos expuestos, nos encontramos con el hecho de que en la mayoría de las convocatorias de ayudas sociales promovidas por entidades tanto públicas como privadas, a las que podríamos presentar proyectos e iniciativas para allegar recursos, se exige habitualmente la presentación de cuentas auditadas de ejercicios anteriores.

En este sentido, y tras solicitar varios presupuestos a diferentes entidades y profesionales de la auditoría, se ha formalizado con la entidad **AUDITORES INMOBILIARIOS S.L. (Nº. ROAC S-1305)** contrato para la realización de la auditoría oficial de cuentas anuales de 2021 y años siguientes.

Se adjunta el **Informe de Auditoría del ejercicio 2024**, que certifica al igual que para los ejercicios anteriores que las cuentas anuales reflejan fielmente el patrimonio y la situación financiera de la Fundación, así como los resultados correspondientes a los ejercicios analizados, resultando favorables sin salvedades y con observaciones operativas sin mayor trascendencia.

Una vez formuladas y aprobadas las actuales Cuentas Anuales del ejercicio 2025, se someterán las mismas a la auditoría, de cuyo resultado serán informados oportunamente los patronos.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los patronos de la FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Otros ingresos de explotación

Descripción

En el área de otros ingresos de explotación (véase nota 11.3 de la memoria) se aprecia que la totalidad de los recursos económicos obtenidos por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad proceden de aportaciones privadas siendo las más destacadas las que proceden de donaciones de alimentos.

Respuesta del auditor

Entre otros procedimientos hemos analizado y comprobado los criterios utilizados por la Fundación para determinar el correcto reconocimiento como otros ingresos de explotación, verificando entre otras, la documentación que soporta el cálculo de dichos ingresos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Descripción

Existe una gran dependencia de la Fundación a las ayudas recibidas de lo que supone un riesgo del principio de empresa en funcionamiento.



Respuesta del auditor

Para responder adecuadamente a dicha dependencia los miembros del Patronato nos han manifestado la adecuada utilización del principio de empresa en funcionamiento basándose en el carácter propio de la Fundación al ser una entidad sin fines lucrativos de ámbito local mediante la obtención de ayudas privadas, que además representa un papel muy importante en la actividad social y económica de la localidad de Sevilla. Las cuentas anuales se prepararon en base al principio de empresa en funcionamiento.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Patronato son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son los responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si existiera la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en dicho anexo, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Auditores Inmobiliarios, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S-1.305

Francisco Palacios Sosa
Inscrito en el R.O.A.C. nº 16.808
29 de mayo de 2026



8.- Plan de Actuación 2026 y Proyectos en curso.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión centra actualmente su actividad en tres ámbitos principales, todos ellos en la provincia de Sevilla:

ACCIÓN SOCIAL.-

Consiste en la distribución y reparto de alimentos básicos cada dos meses, ropa y calzado dos veces al año y otros productos de primera necesidad (higiénicos, limpieza, infantiles, enseres) a más de 35 familias que carecen de cualquier ingreso, además de ayudar a otras muchas familias en su sustento diario con pequeñas ayudas económicas. A estas familias beneficiarias del programa de reparto de alimentos, las asistimos también legalmente y las orientamos laboralmente, con el objetivo último de sacarlas de la exclusión social y devolverles la dignidad que como seres humanos e hijos de Dios merecen. Además se ayuda con recursos (tanto económicos como materiales), asesoramiento técnico y trabajo personal, a personas necesitadas e instituciones en precario.

La actividad de reparto de alimentos se ha venido desarrollando bajo la normativa, reglamentación e inspección del Programa Operativo del Plan FEAD, sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas, como entidad homologada OAR (Organizaciones de Reparto Asociadas) por Cruz Roja Española, que asegura una adecuada identificación de beneficiarios y condiciones de almacenamiento y distribución. Dicho programa ha sido suprimido por el Gobierno de la Nación, por lo que para seguir prestando esta ayuda hemos conseguido por fin asociarnos al **Banco de Alimentos de Sevilla** como Organización Asociada al Reparto, que igualmente asegura una adecuada identificación de beneficiarios y condiciones de almacenamiento y distribución.



Así durante el último cuatrimestre de 2025 hemos hecho ya los repartos correspondientes a los meses de septiembre-octubre y noviembre y diciembre y continuaremos haciéndolo ya de manera ininterrumpida durante los ejercicios siguientes. La cesta básica que proporciona el Banco de Alimentos de Sevilla, se complementa por importe de 800 euros en cada entrega, con productos como carne, pescado o conservas vegetales, de pescado y fruta para enriquecer la dieta.

AYUDA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES.-

Esta actividad consiste en aportar recursos económicos y en especie a diversas instituciones sociales privadas, religiosas y civiles, cuya actividad principal es ayudar a personas y colectivos desfavorecidos. Entre ellas destacan:

- Familia Eclesial “Hogar de Nazaret” de Sevilla (niños acogidos en exclusión social, abandonados o procedentes de familias desestructuradas)
- Asociación “Niños con Amor” (discapacidad psíquica y física)
- Instituto Regina Mundi (ancianos sin recursos y gran dependencia)
- Orden Hospitalaria San Juan de Dios
- Misioneras Filipenses
- 5 conventos y 2 parroquias sevillanas
- Excmo. Ateneo de Sevilla
- Asociación Pro-Vida (ayuda a madres embarazadas sin recursos)
- Asociación Zaqueo para la reinserción social de internos
- Asociación costaleros para un Cristo vivo.

VOLUNTARIADO SOCIAL.-

Desarrollamos varios programas de atención a personas que son víctimas de la exclusión social, basados todos ellos en el voluntariado cristiano de profesionales de diverso nivel y titulación, para resolver – en la medida de lo posible- los casos que nos plantean.



En el año 2024 se reestructuró toda la actividad del voluntariado en siete áreas de actividad, que a día de hoy funcionan ya a pleno rendimiento y cuya actividad se proyecta hacia el futuro, manteniendo las iniciativas en funcionamiento y poniendo en marcha en 2026 nuevas facetas de actividad dentro de cada área de voluntariado. Dichas áreas y sus actividades son las siguientes:

VISITAS Y CONTACTO CON HERMANOS ENFERMOS EN ATENCIÓN DOMICILIARIA U HOSPITALARIA.

Se han realizado durante 2025 más de 7 intervenciones con un resultado muy positivo por parte del paciente y sus familiares, que encuentran en esos momentos de dificultad el calor y el cariño de sus hermanos, que acuden provistos de estampitas y pulseras que son acogidas con el mayor de los cariños por los pacientes, aferrándose a ellos en su deseo de pronta recuperación. Estamos trabajando en reunir un grupo de voluntarios que pudiesen convertirse en “respiro familiar” en el cuidado de enfermos hospitalizados. Mantendremos e impulsaremos esta área en 2026.

VISITAS Y CONTACTO CON PERSONAS MAYORES EN SOLEDAD O EN RESIDENCIAS

Durante este pasado 2025, se puso definitivamente en marcha este proyecto y en la actualidad se atiende a todos los hermanos de Pasión mayores de 75 años, a través del contacto telefónico y personal, para identificar sus necesidades y tratar de solucionarlas. El proyecto está resultando un éxito absoluto por la sinergia de actuaciones que provoca hacia otras áreas de voluntariado y por el cariño y la estrecha amistad que se está forjando entre nuestros mayores y sus voluntarios. Se les han organizado actividades conjuntas en la hermandad, convivencias y visitas durante la cuaresma, momentos de encuentro entre ellos que han resultado entrañables. Además se ha iniciado una nueva actividad de voluntariado en la cercana Residencia de San Juan de Dios, ocupándonos de la organización semanal del bingo y de traerlos a la hermandad para visitas y cultos. Durante 2026 mantendremos la actividad y nos gustaría comenzar a hacer más frecuentes los contactos personales por encima de los telefónicos.



REPARTO DE ALIMENTOS Y BIENES DE PRIMERA NECESIDAD

Como se exponía anteriormente esta área de voluntariado retomó su actividad en el mes de septiembre y hasta la fecha se han realizado ya dos repartos de una importantísima cantidad de alimentos y ropa. (Más de 5.000 Kg de alimentos y 400 kg de ropa y calzado). En estas entrañables fechas del Adviento, estamos además preparando un reparto de cestas de navidad para nuestras familias beneficiarias, así como de juguetes para la fiesta de los Reyes Magos.

Durante 2026 continuaremos con el reparto de alimentos, ropas y productos de higiene personal, incrementando en no menos de 8 familias más el número de las atendidas. Además se continuará prestando ayuda económica para el pago de recibos de suministros básicos, de alquileres y otros pequeños gastos a las familias beneficiarias del programa de reparto de alimentos, todo ello orientado a su inclusión social.

ABOGADOS DE LA MERCED

La actividad de Abogados de la Merced desde el año pasado se ha reorientado no solo a la atención de los internos en los centros penitenciarios, sino que han comenzado una labor de asesoramiento legal a nuestras familias beneficiarias del programa de reparto de alimentos ayudándolos en la presentación de solicitudes de ayudas públicas, solicitudes de viviendas sociales, reconocimiento de discapacidades y un amplio abanico de asesoramiento que están consiguiendo ya los primeros resultados, todo ello con el objetivo último de ayudarles a romper el círculo de la pobreza para escapar así de la exclusión social. Durante 2026 continuarán con su actividad.

ORIENTACIÓN LABORAL

Esta área ha comenzado a trabajar ya con las familias beneficiarias del programa de alimentos y con otras personas cercanas a la hermandad que han demandado su asesoramiento. Están también consiguiéndose los primeros resultados, aunque aún queda un largo y arduo trabajo por delante, que acometen con la esperanza de ayudarles a encontrar un trabajo, en la confianza de que es el Señor de Pasión el que los guía.



En 2026 esperamos iniciar talleres de empleo, capacitación laboral y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo para mejorar los resultados, fruto del trabajo que se está desarrollando con ellos y que ha comenzado recientemente.

ATENCIÓN A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN O CON CAPACIDADES DIFERENTES

La actividad de los voluntarios en el Hogar de Nazaret se inició con el principio del curso académico 2024-2025, consistiendo en apoyo escolar básicamente, aunque también se ha programado y realizado alguna excursión con los niños.

Podemos decir con satisfacción que las calificaciones de los niños han mejorado y su rendimiento académico ha sido satisfactorio. Colaboran un total de 6 personas de las cuales algunas son profesionales de la enseñanza que están consiguiendo apoyar a unos niños, muchos de los cuales tienen serios problemas cognitivos, que sin duda están progresando adecuadamente en su formación y educación, en un entorno cristiano y familiar. Durante 2026 se continuará con la labor de apoyo escolar y de apoyo a los más pequeños en una labor de voluntariado que ha crecido de tal manera que los nuevos voluntarios están siendo reorientados a otras casas que el Hogar de Nazaret tiene en Sevilla, distintas de la que ha sido objeto de nuestra primera actuación, sita en el sevillano barrio de Triana.

APOYO PSICO-SOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES DE LARGO TRATAMIENTO Y A FAMILIARES

Un pequeño grupo de voluntarios con titulación de Psicología han realizado durante este curso pasado al menos 3 intervenciones con personas que estaban sufriendo tratamientos de larga duración, a las que apoyan activamente cada vez que lo necesitan, no sólo a través de la escucha activa y la comprensión, sino incluso con acompañamiento en persona cuando así se lo han solicitado. Una de estas voluntarias fue invitada durante la cuaresma a portar las andas de traslado de Nuestra Madre y Señora de la Merced, para que con ella, fueran las 3 personas a las que en ese momento estaba asistiendo en su labor de voluntariado. Pequeños gestos que, sin embargo, significan tanto y que continuará a lo largo de 2026.



2. **RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

Todas las actividades de la Fundación se llevan a cabo por voluntarios, ya que la Fundación no tiene personal asalariado.

Para el ejercicio 2026 se espera poder contar con unos 100 voluntarios, de los cuales 31 se dedicarán a realizar actividades relativas a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (Acción Social), realizando unas 1.600 horas en el año, y 69 voluntarios (abogados, médicos, psicólogos, educadores, orientadores laborales, etc.) en actividades propias de su actividad profesional (Voluntariado Social), realizando unas 800 horas en el año.

3. **BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD**

Durante el ejercicio 2026 está previsto atender a unos 400 beneficiarios directos de nuestra actividad fundacional, y ayudar económicamente a unas 25 entidades sociales privadas, conventos, parroquias y fundaciones con fines sociales.

4. **OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Nuestro objetivo para cada actividad es el siguiente:

Actividad	Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acción social	Actividades y ayudas	Nº de beneficiarios	400
Ayudas a entidades	Ayudas económicas	Nº de entidades	25
Voluntariado	Resolución problemas	Nº de voluntarios	100



5. RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

Los recursos económicos totales previstos en la actividad fundacional para el ejercicio 2026 son los siguientes:

Gastos/inversiones	Importe en €
Gastos por ayudas y otros:	
a) Ayudas monetarias	45.000,00
b) ayudas no monetarias	120.000,00
Aprovisionamientos	25.000,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	15.000,00
Amortización del Inmovilizado	0,00
Subtotal gastos	205.000,00
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00
Subtotal recursos	0,00
Total	205.000,00

Estos recursos se emplearán para llevar a cabo las distintas actividades de la Fundación con el siguiente desglose (€):

Gastos/inversiones	Acción social	Ayudas a entidades	Voluntariado	Total
Gastos por ayudas y otros:				
a) Ayudas monetarias	15.000,00	30.000,00	0	45.000,00
b) ayudas no monetarias	120.000,00	0	0	120.000,00
				0
Aprovisionamientos	25.000,00	0	0	25.000,00
Gastos de personal	0	0	0	0
Otros gastos de la actividad	15.000,00	0	0	15.000,00
Amortización del Inmovilizado	0	0	0	0
Total Gastos	175.000,00	30.000,00	0	205.000,00



6. **RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER**

La totalidad de recursos económicos que se esperan obtener por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad procederán en su totalidad de aportaciones privadas, pudiéndose clasificar de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: Donaciones en efectivo	85.000,00 €
Subvenciones, donaciones y legados: Donaciones de alimentos	90.000,00 €
Otras donaciones en especie	30.000,00 €
Total	205.000,00 €

El importe que se espera recibir de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación, es de 30.000 euros.



7. PRESUPUESTO EJERCICIO 2026

FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2026

INGRESOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR CUANTÍA

BANCO DE ALIMENTOS SEVILLA donaciones en especie (alimentos)	80.000 €
Otras donaciones en especie alimentos, calzado, ropa, juguetes, etc.	40.000 €
Aportaciones de la Tesorería de la Hermandad de Pasión	30.000 €
Donativos de hermanos y devotos	25.000 €
Donativos, subvenciones y ayudas de instituciones	9.000 €
Donativos para comprar los lotes de Navidad	7.000 €
Beneficios de eventos solidarios y Jornadas Sacramentales	7.000 €
Otros donativos	6.000 €
Subvención Ayuntamiento Sevilla (Gastos Funcionamiento Entidades Sociales)	1.000 €

TOTAL INGRESOS	205.000 €
-----------------------	------------------

GASTOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR CUANTÍA

Entrega alimentos BANCO DE ALIMENTOS SEVILLA	80.000 €
Entrega alimentos, calzado, ropa, droguería y juguetes procedente donaciones	40.000 €
Donativos a entidades sociales y religiosas (Hogar Nazaret, Niños con Amor, etc.)	36.000 €
Compra de alimentos, droguería, medicinas y productos de primera necesidad	19.000 €
Ayuda a necesitados (pago de recibos y otras ayudas directas)	11.600 €
Suministros, seguros y gastos de actividad	5.000 €
Alquiler Local C/Boteros 14 Sevilla	4.200 €
Donativo Beca al Seminario Mayor Metropolitano	3.200 €
Gastos de transporte / custodia de alimentos y enseres	3.000 €
Gastos de administración	3.000 €

TOTAL GASTOS	205.000 €
---------------------	------------------

RESULTADO FINAL DEL AÑO 2026	0 €
-------------------------------------	------------



9.- Plan Estratégico de la Fundación Asistencial 2027 – 2031

(Ver Documento)

10.- Presentación al Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía y Protectorado de la Archidiócesis de Sevilla de la Memoria y Cuentas Anuales 2025.

(Documento anexo)

11.- Ruegos y preguntas



ANEXO



**Memoria y Cuentas
Anuales a
31 de diciembre de 2025**



ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

MEMORIA ABREVIADA

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

- 1.1 Datos registrales, formales y finalidad de la Fundación
- 1.2 Actividad de la Fundación

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 2.1 Imagen fiel
- 2.2 Principios contables
- 2.3 Comparación de la información
- 2.4 Elementos recogidos en diversas partidas
- 2.5 Cambios en criterios contables
- 2.6 Corrección de errores
- 2.7 Aspectos críticos de la valoración y de la incertidumbre

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

- 4.1 Inmovilizado intangible, material y patrimonio histórico
- 4.2 Arrendamientos
- 4.3 Activos y pasivos financieros
- 4.4 Impuesto sobre beneficios
- 4.5 Ingresos y gastos
- 4.6 Subvenciones, donaciones y legados
- 4.7 Transacciones entre partes vinculadas

5. ACTIVOS FINANCIEROS

6. FONDOS PROPIOS

7. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

8. SITUACIÓN FISCAL

- 8.1 Impuesto sobre beneficios
- 8.2 Impuestos sobre el valor añadido

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

11. OTRA INFORMACIÓN

- 11.1 Actividades de la entidad
- 11.2 Recursos económicos empleados
- 11.3 Recursos económicos obtenidos
- 11.4 Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados
- 11.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
- 11.6 Destino y aplicación de las rentas e ingresos a fines
- 11.7 Gastos de administración
- 11.8 Cambios en el Órgano de gobierno
- 11.9 Retribuciones a los miembros de los Órganos de Gobierno
- 11.10 Naturaleza y propósito de los acuerdos no reflejados en los estados financieros



BALANCE DE SITUACIÓN 2025 ABREVIADO



**BALANCE ABREVIADO DE LA FUNDACIÓN ASISTENCIAL
NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**

ACTIVO	Notas	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		30.000,00	30.000,00
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes de Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		30.000,00	30.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	5	19.796,57	9.385,51
I. Activos corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		499,13	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		19.297,44	9.385,51
TOTAL ACTIVO (A+B)		49.796,57	39.385,51

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte del Balance de situación al 31 diciembre de 2025.



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO	6	49.500,27	39.186,01
A-1) FONDOS PROPIOS		49.500,27	39.186,01
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		9.186,01	5.959,24
IV. Excedente del ejercicio		10.314,26	3.226,77
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		296,30	199,50
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios- acreedores			
VI. Acreedores por las actividades y otras cuentas a pagar:		296,30	199,50
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		49.796,57	39.385,51

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte del Balance de situación al 31 de diciembre de 2025.



CUENTA DE RESULTADOS 2025 ABREVIADA



**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE LA
FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN
DEL EJERCICIO 2025**

PARTIDA	Notas	2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		128.978,59	122.656,77
<i>a) Cuotas de asociados y afiliados</i>	11.3	5.980,00	8.237,00
<i>b) Aportaciones de usuarios</i>			
<i>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	11.3	80.789,53	66.914,70
<i>d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</i>	11.3	42.209,06	47.505,07
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-91.803,43	-86.954,49
<i>a) Ayudas monetarias</i>	11.2	-49.594,37	-39.449,42
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	11.2	-42.209,06	-47.505,07
6. Aprovisionamientos		-11.315,61	-9.516,71
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal			
9. Otros gastos de la actividad		-15.545,29	-22.958,80
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio			
13. Otros			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		10.314,26	3.226,77
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			
19. Impuesto sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		10.314,26	3.226,77
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			



B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas			
C.1 VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			
F) AJUSTES POR ERRORES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	6	10.314,26	3.226,77

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2025.



MEMORIA 2025 ABREVIADA



1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1-Datos registrales, formales y finalidad de la Fundación

La **Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión** (en adelante la Fundación) fue constituida por escritura pública ante el Notario D. José Ruiz Granados el 14 de octubre de 2009 e inscrita en el **Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, el 6 de julio de 2010, con el **nº SE 1226 Sección 3ª**. Tiene su domicilio social en la plaza Salvador s/n, Patio de los Naranjos de Sevilla y NIF. **G-91816306**.

Los fines de interés general de la Fundación son, según establece el artículo 6 de sus Estatutos, la atención de quienes son víctimas de la exclusión, especialmente el fomento y la promoción del bienestar de las mujeres maltratadas, la infancia, los ancianos, las personas con discapacidad y los inmigrantes, sin olvidar a todas aquellas personas que sufren la miseria, la marginación y la carencia de los recursos básicos para una vida digna.

La Fundación, para conseguir sus fines, promueve y realiza, directa e indirectamente, las siguientes actuaciones:

- Adquisición, recogida y distribución directa de alimentos a familias que carecen de los más elementales y básicos recursos.
- Concesión de ayudas económicas tanto a personas físicas concretas como a entidades e instituciones que, a criterio del Patronato, desarrollen actividades similares.
- Participación en el desarrollo de los programas de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
- Instrumentalización de iniciativas que favorezcan la reinserción social de marginados.
- En general, cualquier actuación que contribuya a mejorar situaciones de los marginados o excluidos socialmente, atender su cuidado y desarrollo como seres humanos en todos los ámbitos: cultural, educacional, sanitario, familiar, social y cualquier otro que redunde en beneficio de su persona y de la sociedad.

1.2-Actividad de la Fundación

La Fundación centra actualmente su actividad en tres líneas principales:

1.- ACCIÓN SOCIAL.-

Consiste en entregar los alimentos necesarios a más de 350 familias que carecen de cualquier ingreso, además de ayudar a otras muchas en su sustento diario y en apoyar con recursos (tanto económicos como materiales), asesoramiento técnico y trabajo personal, a instituciones en precario.



2.- AYUDA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES.-

Esta actividad consiste en aportar cuanto podemos de esfuerzo personal, voluntariado y recursos económicos y materiales a diversas instituciones privadas que se dedican de lleno a ayudar a colectivos desfavorecidos, tales como, entre otras:

- Asociación Niños con Amor (discapacidad psíquica)
- Hogar de Nazaret (niños en exclusión social)
- Instituto Regina Mundi (ancianos de alta discapacidad), etc.

3.- VOLUNTARIADO SOCIAL.-

Desarrollamos varios programas de atención a terceros, basados todos ellos en el voluntariado de profesionales de diverso nivel y titulación, para resolver –en la medida de lo posible- los casos que nos plantean.

Así, abordamos diversos problemas, tales como problemas jurídicos, médicos, laborales, sociales, familiares, con la participación desinteresada y voluntaria de notarios, abogados, médicos, asistentes sociales, etc.

Algunos de estos programas comportan además el acercamiento directo y servicio a colectivos necesitados: internos en centros penitenciarios, visitas a enfermos sin familia, compañía a ancianos ingresados, docencia a niños y jóvenes de barrios periféricos,...

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1-Imagen fiel

La Fundación ha preparado y formulado las cuentas anuales a partir de los registros contables, con la finalidad de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, según los principios y prácticas previstas en la normativa vigente aplicable, siendo el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 26 de marzo de 2013, en cumplimiento de la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Las cuentas anuales están formadas por el Balance abreviado, la Cuenta de Resultados abreviada y esta Memoria, para los que se ha seguido el modelo autorizado.

El ejercicio al que hacen referencia las Cuentas Anuales corresponde al período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.



2.2-Principios contables

Los principios, criterios y normas de valoración contables aplicados por la Fundación son los establecidos por la legislación estatal vigente siendo, pues, el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, tal y como ya se ha comentado.

La formulación de las presentes cuentas se ha realizado considerando que la gestión de la entidad tendrá continuidad en un futuro previsible y, por tanto, para su elaboración se ha aplicado el principio de entidad en funcionamiento.

2.3-Comparación de la información

Junto con las cifras del ejercicio 2025 se presentan las correspondientes al ejercicio precedente, las cuales se elaboraron atendiendo a los mismos criterios contables.

2.4-Elementos recogidos en diversas partidas

No se han separado elementos del Balance de manera diferente a la estructura establecida en el Modelo formal aplicado.

2.5-Cambios en criterios contables

No ha habido cambios de criterios en la contabilización de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Fundación.

2.6-Corrección de errores

No ha habido corrección de errores en la contabilización de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Fundación.

2.7-Aspectos críticos de la valoración y de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Fundación.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se propone al Patronato de la Fundación aprobar el resultado del ejercicio 2025, así como su gestión y la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2025 de 10.314,26€ a dotar el Remanente dentro de sus Fondos Propios y a los fines y programas sociales de la entidad. El Remanente positivo a cierre de ejercicio es de 19.500,27€.



4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas y criterios contables de registro y valoración aplicados a las diferentes partidas se adecuan a la normativa vigente ya mencionada en la Nota 2.2. A continuación se detallan las más relevantes:

4.1- Inmovilizado intangible, material y patrimonio histórico:

La entidad no dispone de inmovilizado intangible, material o patrimonio histórico alguno.

4.2- Arrendamientos:

No hay contratos de arrendamiento financiero.

En mayo de 2017, la Fundación ha formalizado como arrendataria un contrato de arrendamiento urbano, alquilando un local propiedad de una persona física ubicado en Sevilla, calle Boteros 14, para el desarrollo de su actividad. Por el mismo, liquida mensualmente la renta pactada de 350€ mes, abonando el IVA y practicando la retención IPRF correspondiente, que abona a la Agencia Tributaria trimestralmente en las declaraciones del modelo 115.

4.3- Activos y pasivos financieros:

La valoración de los activos y pasivos financieros se rigen por lo establecido en las normas 9a, 10a y 11a de registro y valoración del Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos.

4.3.1. Activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 la entidad sólo dispone de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, por lo que están contabilizados a coste amortizado.

4.3.2. Pasivos financieros.

La entidad reconoce un pasivo financiero en su balance si se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones y lo da de baja si se extingue la obligación. Se valoran a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2025 la Fundación reconoce una deuda por importe de 199,50€ a favor de la Hacienda Pública, correspondiente a la retención IRPF practicada al arrendador del local referida a la liquidación trimestral del cuarto trimestre de 2023, a liquidar en enero de 2025 (mod. 115), y una factura domiciliada correspondiente a servicios de gestoría contable de diciembre por importe de 96,80€

4.4- Impuesto sobre beneficios

La Fundación se ha acogido a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de “Régimen Fiscal de las Entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo” ya que reúne todos los requisitos exigidos por dicha Ley y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre (especialmente el artículo 3).



4.5- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en la Cuenta de Resultados de acuerdo con los principios y normas contables, siguiendo especialmente los principios de “devengo” y de “no compensación”.

4.6- Subvenciones, donaciones y legados

Cuando se reciben subvenciones de capital, donaciones o legados no reintegrables, se contabilizan inicialmente como ingresos imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados de manera sistemática y racional correlacionándolas con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Cuando la subvención tiene como finalidad financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos que financian, es decir, se aplican a resultados en la misma medida en que se han ejecutado las actividades para las que han sido concedidas, introduciendo los ajustes por periodificación convenientes a final del ejercicio, si fuera necesario.

Las donaciones en especie (alimentos, ropa, calzado,...) se registran como ingreso del ejercicio en que se reciben a valor razonable, utilizando el mismo valor para registrar el gasto correspondiente por la entrega de los mismos a los beneficiarios, utilizando en todos los casos valores unitarios homologados por entidades sociales para esos mismos bienes (1,90€ kilogramo de alimentos no perecederos, 1,50€ kilogramo de ropa, calzado y otros bienes usados, 5,00€ kilogramo de ropa y calzado nuevos), o bien por los precios de mercado justificados por los correspondientes albaranes.

4.7- Transacciones entre partes vinculadas

No hay operaciones con otras entidades que puedan ser consideradas como vinculadas, excepto por el hecho de que la promotora de la Fundación es la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, y que esta Archicofradía es el principal donante de fondos para que la Fundación lleve a cabo su actividad.

5.-ACTIVOS FINANCIEROS

Los únicos activos financieros de los que dispone la Fundación corresponden a efectivo en cuentas bancarias. A 31 de diciembre de 2025 el capital fundacional de importe 30.000€ se encuentra depositado en cuenta corriente a la vista.

6.-FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la entidad están formados únicamente por la dotación fundacional (30.000€), por el excedente positivo de ejercicios anteriores, más el resultado positivo del ejercicio 2025, que ha sido de 10.314,26€. El patrimonio neto a 31/12/2025 es de 49.500,27€.



7.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los ingresos recibidos para la realización de las actividades de la Fundación son imputados a medida en que se realiza la actividad que financian, habiéndolos aplicado en su totalidad en el ejercicio 2025. Las donaciones del ejercicio 2025 han sido recibidas de entidades privadas y personas físicas.

8.-SITUACIÓN FISCAL

8.1-Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial para entidades no lucrativas previsto en la Ley 49/2002 y su resultado fiscal es cero, presentándose el Impuesto de Sociedades junto a la Memoria.

8.2-Impuestos sobre el valor añadido

En referencia al Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad se encuentra exenta.

La entidad tiene pendiente de inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos a los que está sujeta. No obstante, en opinión de la entidad no existen contingencias significativas que se puedan derivar de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

9.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre no ha sucedido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas Cuentas Anuales.

Tampoco se ha producido ningún hecho después del cierre que afecte significativamente a la aplicación del Principio de entidad en Funcionamiento.

10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.7 anterior, la Fundación recibe una parte de los fondos utilizados para llevar a cabo su actividad de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación.

11.- OTRA INFORMACIÓN

11.1-Actividades de la entidad

Tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 las actividades de la Fundación se pueden agrupar en:

- Acción social
- Ayuda a otras entidades sociales
- Voluntariado social



Todas las actividades de la Fundación se llevan a cabo con voluntarios, ya que la Fundación no tiene personal asalariado.

En el ejercicio 2025 se ha contado con 80 voluntarios, 40 de los cuales se han dedicado a realizar actividades relativas a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (Acción social), realizando unas 2.300 horas en el año, y 40 voluntarios (abogados, médicos, notarios...) en actividades propias de su actividad profesional (voluntariado social), realizando unas 880 horas en el año.

Durante el ejercicio 2025, los beneficiarios directos de nuestra actividad fundacional han sido 1.350 personas, equivalentes a los inicialmente previstos. Adicionalmente se ha ayudado económicamente a unas 25 entidades sociales privadas, tal y como estaba previsto.

11.2-Recursos económicos empleados

Los recursos económicos totales empleados en la actividad fundacional durante el ejercicio 2025 han sido los siguientes:

	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a) Ayudas monetarias	39.000,00	49.594,37
b) ayudas no monetarias	150.000,00	42.209,06
Aprovisionamientos	21.000,00	11.315,61
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	16.000,00	15.545,29
Amortización del Inmovilizado	-	-
Subtotal gastos	226.000,00	118.664,33
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
Total	226.000,00	118.664,33



Estos recursos han sido empleados para llevar a cabo las distintas actividades de la Fundación con el siguiente desglose:

Gastos/inversiones	Acción social	Ayudas a entidades	Voluntariado	Total
Gastos por ayudas y otros:				
a) Ayudas monetarias	29.325,66	20.268,71	-	49.594,37
b) ayudas no monetarias	42.209,06	-	-	42.209,06
Aprovisionamientos	11.315,61	-	-	11.315,61
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos de la actividad	15.545,29	-	-	15.545,29
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-
Total Gastos	98.395,62	20.268,71	0,00	118.664,33

11.3-Recursos económicos obtenidos

La totalidad de recursos económicos obtenidos por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad proceden de aportaciones privadas, pudiéndose clasificar:

Concepto	Previsto	Realizado
Cuotas de asociados y afiliados	5.000,00	5.980,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:		
Donaciones en efectivo	71.000,00	80.789,53
Subvenciones, donaciones y legados:		
Donaciones de alimentos	90.000,00	15.081,42
Otras donaciones en especie	60.000,00	27.127,64
Total Ingresos	226.000,00	128.978,59

El importe correspondiente a aportaciones recibidas de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación, ha ascendido en 2025 a 30.423,73€, habiendo sido la previsión por este concepto 26.000€.



11.4- Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones más significativas han venido ocasionadas por la importante reducción en las donaciones recibidas en especie, en especial de alimentos, provocada por la discontinuidad del Programa FEAD de la Unión Europea durante 2024, que en este sentido es un año de transición hasta que el nuevo proveedor principal de alimentos (Banco de Alimentos) homologue a la Fundación como entidad de reparto, momento en que se prevé recuperar las previsiones en esta actividad.

11.5- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los recursos obtenidos se ha aplicado a su finalidad fundacional, no habiendo ningún ajuste que realizar. Ver cuadro adjunto.



A. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2025	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	10.314,26
A.1. Ajustes positivos del resultado contable	
A.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
A.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	118.664,33
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	118.664,33
A.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	128.978,59
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%
B. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
B. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	118.664,33
B. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	119.430,00
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	92,00%
C. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
	0,00
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	2.475,01
20% de la base de aplicación	25.795,72
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00



11.6- Destino y aplicación de las rentas e ingresos a fines.

	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2014	128.553,80	113.513,01	88,30%	-15.040,79
2015	168.799,80	159.889,85	103,99%	-8.909,95
2016	196.205,13	187.153,90	99,92%	-9.051,23
2017	198.653,15	201.370,16	101,37%	2.717,01
2018	207.331,33	207.271,37	99,99%	-59,96
2019	219.888,55	221.666,16	100,81%	1.777,61
2020	260.003,79	246.298,68	94,72%	-13.705,11
2021	271.296,37	280.893,61	103,54%	9.597,24
2022	280.540,53	272.705,63	97,21%	-7.834,90
2023	285.696,51	295.146,81	103,31%	9.450,30
2024	122.656,77	119.430,00	97,37%	-3.226,77
2025	128.978,59	118.664,33	92,00%	-10.314,26

11.7- Gastos de administración

Durante el ejercicio 2025 la Fundación no ha soportado ningún gasto de administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la entidad, ni ningún gasto de los que los patronos puedan tener derecho a ser resarcidos.

11.8- Cambios en el Órgano de Gobierno

Es importante señalar que en mayo de 2024 se celebró Cabildo General de Elecciones de la entidad promotora Archicofradía Sacramental de Pasión, cuya nueva Junta de Gobierno toma posesión con fecha 7 de junio de 2024. En ese momento se produjo el cese y nombramiento automático de los patronos natos que por los Estatutos de la Fundación ocupan la posición por razón de sus cargos, y la Junta de Gobierno propuso y se aceptaron los ceses y nuevos nombramientos de patronos designados.



Los miembros actuales del Patronato de la Fundación convenientemente inscritos y registrados en el Registro General del Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía, son los siguientes:

Patronos natos

D. Juan Pablo Fernández Barrero, Presidente
D. Jesús Manuel Maza Burgos, Vicepresidente
D. Francisco de Paula Rodríguez-Sañudo Pérez, Secretario
D. Gerardo Iñigo Sánchez Jiménez, Vocal
Rvdo. D. Pedro Juan Álvarez Barrera, Vocal

Patronos designados

D. José Luis Cabello Flores, Presidente Honorario
Excma. Sra. Dña. Isabel de León Borrero, Marquesa de Méritos, Vocal
Rector Magfco. D. José Alberto Parejo Gámir, Vocal
Iltre. D. Emilio Boja Malavé, Vocal
Iltre. D. Manuel Antonio Seda Herмосín, Vocal
Dña. Cristina Yanes Gómez, Vocal

11.9.- Retribuciones a los miembros de los Órganos de Gobierno

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna retribución alguna por el ejercicio de sus cargos. No hay ningún tipo de beneficio social, ni ha habido anticipos ni créditos concedidos a miembros del Patronato.

11.10.- Naturaleza y propósito de los acuerdos no reflejados en los estados financieros

La entidad no tiene ningún tipo de acuerdo ni implícito ni explícito que no esté reflejado en los estados financieros de la Fundación.

En Sevilla, a 18 de junio de 2026.



D. Juan Pablo Fernández Barrero
Presidente

D. Francisco de Paula Rodríguez-Sañudo Pérez
Secretario